



Señores
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
Bogotá

PROPUESTA PARA:
INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024
JULIO 10 DE 2024

PROPUESTA

PRESENTADA POR:
NOVATOURS LTDA

Calle 98 No. 8 – 19 Ofc. 102
licitaciones1@novatours.co
– jduarte@novatours.com.co
Teléfono +57 1 7 940525
Bogotá

Contenido

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.....	5
RESPONSABLES FISCALES – REPRESENTANTE LEGAL S	15
RESPONSABLES FISCALES – NOVATOURS LTDA	16
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – REPRESENTANTE LEGAL S	17
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – NOVATOURS LTDA	18
ANTECEDENTES JUDICIALES	19
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.....	20
CERTIFICACION REDAM.....	21
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	22
ANEXO 7 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES	23
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	24
COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.....	27
CERTIFICACION BANCARIA	28
GARANTIA DE SERIEDAD	29
RECIBO DE PAGO GARANTIA DE SERIEDAD	30
CLAUSULADO	31
ANEXO 9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	38
ANEXO 4 DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	40
ANEXO 6 MODELO DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y/O INCOMPATIBILIDAD NI CONFLICTO DE INTERES	42
CERTIFICACION MIPYMES	43
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP	44
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	147
LICENCIA IATA.....	148
CERTIFICACION ANATO	151
SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCION GDS SABRE.....	152
SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCION GDS AMADEUS	153
CERTIFICACION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	154
CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA AVIANCA.....	155

CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA LATAM	156
CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA SATENA.....	157
CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA CLIC	158
CALL CENTER.....	159
SISTEMA DE COMUNICACIONES	160
ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO.....	161
ANEXO 5 FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	165
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	166
ANEXO 3 CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA	209
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA .	211
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.....	218
ANEXO 8 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	220

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. Julio 10 de 2024

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [contratación@fnd.org.co](mailto:contratacion@fnd.org.co)

Ciudad

Asunto: Presentación de la propuesta para participar en el proceso por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto presentar propuesta a la FEDERACIÓN NACIONAL DE PARTAMENTOS, en el proceso de la referencia.

El suscrito, JOHN DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, declaro que:

- Tengo la representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación compromete a la empresa que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la siguiente persona en representación de la firma:

NOMBRE: JOHN DUARTE
CEDULA: 79.653.557 de Bogotá
CARGO: Representante legal suplente
EMPRESA: NOVATOURS LTDA

- He estudiado cuidadosamente los términos de referencia, estudios previos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos.

- He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión.
- No me encuentro incursio en ninguna causal de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes. He recibido las aclaraciones a los términos de referencia objeto de la convocatoria.

En la eventualidad de que me sea adjudicado el contrato en la convocatoria de la referencia, me comprometo a:

- Realizar dentro del plazo máximo que fije la FND todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los términos de referencia y con lo establecido en la propuesta adjunta.
- Cumplir con los plazos establecidos por la FND para la ejecución del objeto del contrato.

Atentamente,



Firma de la persona autorizada
JOHN DUARTE
Calle 98 No. 8 -19 Ofc. 102
Anexo () folios _

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVATOURS LTDA.
Nit: 800.003.442-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No. 00288647
Fecha de matrícula: 1 de abril de 1987
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 N° 8-19 Oficina 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fduarte@novatours.com.co
Teléfono comercial 1: 7443040
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 N° 8-19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hduarte@novatours.com.co
Teléfono para notificación 1: 7443040
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Mediante Escritura Pública No. 0971 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de marzo de 1987, inscrita el 01 de abril de 1987, bajo el No. 00208661 del Libro IX, se constituyó la sociedad denominada NOVATOS TOURS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E. P. No. 6.236 de la Notaría 15 de Bogotá del 13 de septiembre de 1.989, inscrita el 18 de septiembre de 1.989 bajo el No. 275.159 del Libro IX, la sociedad modificó su nombre así: "NOVATOS TOURS LIMITADA" "NOVATOURS", e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por Escritura Pública No. 164 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. Del 25 de enero de 2011, inscrita el 28 de enero de 2011 bajo el Número 01448716 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: NOVATOS TOURS LIMITADA NOVATOURS, por el de: NOVATOURS LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de marzo de 2037.

OBJETO SOCIAL

La explotación del turismo así: A. Venta del tiquetes para todas las rutas aéreas nacionales e internacionales. B. Prestación de servicios de transporte de pasajeros y de carga aéreo, terrestre, marítimo, y/o fluvial y cualquier otra modalidad establecida por la ley o la costumbre, a las empresas privadas o gubernamentales, con equipos propios arrendados. C. Venta, compra, intermediación o promoción de boletos, tiquetes o cupos, para prestar servicios de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo. D. Venta, compra intermediación o promoción de tarjetas de asistencia médica relacionadas con las actividades de viajes y turismo. E. Venta compra, intermediación o



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

promoción de renta de vehículos en el territorio nacional y en el exterior. F. Venta, compra intermediación o promoción de todo tipo de productos ofrecidos por las empresas de cruceros fluviales, marítimos e interoceánicos. G. Efectuar reservaciones hoteleras en el país y en el exterior. H. Desarrollar planes turísticos propios o elaborados por otras agencias de viajes nacionales o internacionales. I. Organización profesional de congresos, eventos, convenciones, grupos de incentivos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios y eventos deportivos a través de la prestación de servicios de personal para el apoyo logístico, restaurante y cafetería, traducción simultánea, suministro de elementos publicitarios y de papelería, servicios generales, alquiler de ayudas audiovisuales y prestación de servicios de producción, postproducción, filmación y edición prestación de servicios de guías turísticos e intérpretes. J. Asesoría en el trámite de documentos requeridos para viajes nacionales y al exterior como visas, certificaciones, pasaportes y demás. K. Participación sola o asociada con otras empresas, en licitaciones o concursos tanto de carácter estatal como privado para el manejo, operación construcción mantenimiento o remodelación de infraestructura que tenga por objeto la prestación de servicios de recreación, viajes, turismo, entretenimiento y culturales. L. Impulsar el turismo a nivel nacional e internacional. M. Venta, intermediación o promoción de cursos de idiomas en el exterior n. Representar empresas nacionales o extranjeras de cualquier índole. O. Diseñar, mercadear, vender, comprar, operar, servir de intermediario en la venta de pasajes aéreos, hoteles, cruceros, tarjetas de asistencia médica, renta de vehículos, trenes y promoción de productos turísticos a través de

redes de internet y portales especializados de viajes y turismo. P. Todas las demás: Actividades relacionadas con el turismo para el desarrollo del objeto social y cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título, toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 3. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto social; 4. Abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros; 5. Representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; 6. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualquier otra clase de créditos. 7. Formar parte de otras sociedades que se propongan



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 **Hora:** 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades semejantes o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o adquirir tales empresas; 8. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participante activa pero en negocios que coincidan siempre con las de su objeto social; 9. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores. 10. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Parágrafo: La sociedad no podrá ser fiadora ni codeudora de obligaciones ajenas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 880.000.000,00 dividido en 8.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 110.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Roque Herbin Duarte Serrano	C.C. 000000019123538
No. de cuotas: 3.200,00	valor: \$352.000.000,00
Mercedes Rueda De Duarte	C.C. 000000041447078
No. de cuotas: 1.600,00	valor: \$176.000.000,00
John Harvy Duarte Rueda	C.C. 000000079653557
No. de cuotas: 2.400,00	valor: \$264.000.000,00
Herbin Fabian Duarte Rueda	C.C. 000000080167128
No. de cuotas: 800,00	valor: \$88.000.000,00
TOTALES	
No. de cuotas: 8.000,00	valor: \$880.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente y su suplente es el Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Representar legalmente a la sociedad, judicial o



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicialmente ante cualquier persona natural o jurídica, de derecho privado o derecho público y en general ante cualquier autoridad o corporación y hacer uso de la razón social; B. Cumplir y hacer cumplir las decisiones, recomendaciones y órdenes de la Junta de Socios. C. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales; D. Novar, transigir, remitir, compensar e interponer recursos de todo género y desistir si es necesario. E. Dar y recibir dinero en mutuo, convenir la tasa de interés y crédito, otorgando las respectivas garantías hipotecarias, prendarias o personales. F. Celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos comerciales o no, que se relacionen directamente con el objeto social, en cuantía ilimitada. G. Celebrar y ejecutar contratos con las compañías de transporte aéreo, nacionales e internacionales afiliadas o no afiliadas a la IATA, en cuantía ilimitada. H. Celebrar y ejecutar contratos con compañías hoteleras, agencias de viajes y afines en cuantía ilimitada. I. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas las manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros libranzas y cualesquiera títulos valores o instrumentos negociables, así como cobrarlos, endosarlos, cancelarlos, pagarlos, pro testarlos, etc. J. Abrir y mover cuentas corrientes y ahorros bajo su total responsabilidad. K. Otorgar poderes y constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. L. Vigilar, organizar, dirigir y controlar el trabajo corriente de la sociedad; nombrar y contratar empleados para el desarrollo de las actividades sociales, señalar las funciones en los cargos creados y fijarles su remuneración. M. Elaborar los balances mensuales y el inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas a diciembre treinta y uno (31) de cada año, un proyecto de distribución de utilidades o pérdidas y un informe sobre la marcha y proyecto de la sociedad, y someterlo a la aprobación de la Junta de Socios. N. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Socios. Ñ. En general, actuar en nombre de la sociedad para el cumplimiento de su objeto social, para el buen éxito de la misma.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 16 de enero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2009 con el No. 01268879 del Libro IX, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Roque Herbin Duarte Serrano	C.C. No. 19123538

Por Acta No. 0000022 del 19 de febrero de 2007, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2007 con el No. 01114648 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	John Harvy Duarte Rueda	C.C. No. 79653557

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 18 de febrero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020 con el No. 02565768 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Manuel Garzon Rocha	C.C. No. 79142085 T.P. No. 61703-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.236	13-IX -1.989	15 BTA.	18-IX -1.989 NO.275.159
868	20-II -1.991	15 BTA.	26-II -1.991 NO.318.964

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004585 del 23 de diciembre de 1998 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00663379 del 4 de enero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000595 del 26 de febrero de 2007 de la Notaría 36	01114645 del 7 de marzo de 2007 del Libro IX



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 1679 del 30 de junio de 2009 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01309196 del 1 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 164 del 25 de enero de 2011 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01448716 del 28 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4012 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01690668 del 18 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4012 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01690671 del 18 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4012 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01690674 del 18 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4012 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01690676 del 18 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4012 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01690680 del 18 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1372 del 30 de diciembre de 2015 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02050211 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2823 del 9 de diciembre de 2021 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02778748 del 31 de diciembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1607 del 24 de agosto de 2023 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	03010721 del 25 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 **Hora:** 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7911
 Actividad secundaria Código CIIU: 7990
 Otras actividades Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	NOVATOURS
Matrícula No.:	00288648
Fecha de matrícula:	1 de abril de 1987
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 98 # 8 - 19 Oficina 102
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No. AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.052.360.877

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2024 Hora: 11:09:22
Recibo No.: AB24091567
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240915671079E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

RESPONSABLES FISCALES – REPRESENTANTE LEGAL S



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 09:21:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79653557
Código de Verificación	79653557240709092110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

RESPONSABLES FISCALES – NOVATOURS LTDA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 09:22:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000034428
Código de Verificación	8000034428240709092243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – REPRESENTANTE LEGAL S



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250210949**



PIB
09:23:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN HARVY DUARTE RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79653557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – NOVATOURS LTDA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250211107**



PIB
09:24:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOVATOURS LTDA. Identificado(a) con NIT número 8000034428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

ANTECEDENTES JUDICIALES

9/7/24, 9:27 a.m.

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:06 AM horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 79653557
Apellidos y Nombres: DUARTE RUEDA JOHN HARVY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30562 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.arac-ato@policia.gov.co

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

9/7/24, 9:29 a.m.

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2024 09:29:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79653557**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97676318**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



CERTIFICACION REDAM



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM,
el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79653557 NO SE
**ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y
número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los
aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2024 09:33 AM



Código Verificación: MT24UCKDRW

Válida hasta: 07/10/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001													
2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> 3. Actualización de oficio		4. Número de formulario 14844647994   <small>(415)707212469984(8020)0000014844647994</small>													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 0 3 4 4 2 8		6. DV 3 2	12. Dirección oceccional Impuestos de Bogotá		14. Duzón electrónico 14844647994										
IDENTIFICACIÓN															
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación 3 2											
Lugar de expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogota D.C.											
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre											
35. Razón social NOVATOURS LTDA		37. Sigla		34. Otros nombres											
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogota D.C.											
41. Dirección principal CL 98 8 19 OF 102		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		42. Correo electrónico fduarte@novatours.com.co											
43. Código postal		44. Teléfono 1 7 9 4 0 5 2 5		45. Teléfono 2 3 1 5 6 4 9 3 7 8 7											
CLASIFICACIÓN															
Actividad principal 46. Código 7 9 1 1 1 9 8 7,0 3,1 8		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 7 9 9 0 1 9 8 7,0 3,1 8		Otras actividades 48. Código 1 8 2 3 0 7 9 1 2											
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos 1											
Responsabilidades, Calidades y Atributos															
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 5 7 8 9 1 4 4 8 5 2 5 5 05- Impeto, renta y compl. régimen ordinari															
55 - informante de Beneficiarios Finales 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el Impuesto 14- Informante de exigena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico															
Usuarios aduaneros															
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 54. Código <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 100%;"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> </table>						11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
Exportadores															
55. Forma 56. Tipo 57. Servicio 58. Modo 59. CPC															
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación															
Para uso exclusivo de la DIAN															
59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 12 : 06 : 02											
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:															
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 965. Cargo															

Fecha generación documento PDF: 09-07-2024 09:41:35AM

ANEXO 7 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, JOHN DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.557 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal Suplente de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT. 800.003.442-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar.. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, JOSE MANUEL GARZON ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.142.085 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 61703 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de NOVATOURS LTDA identificada con NIT. 800.003.442-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, (Artículo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de julio de 2024.



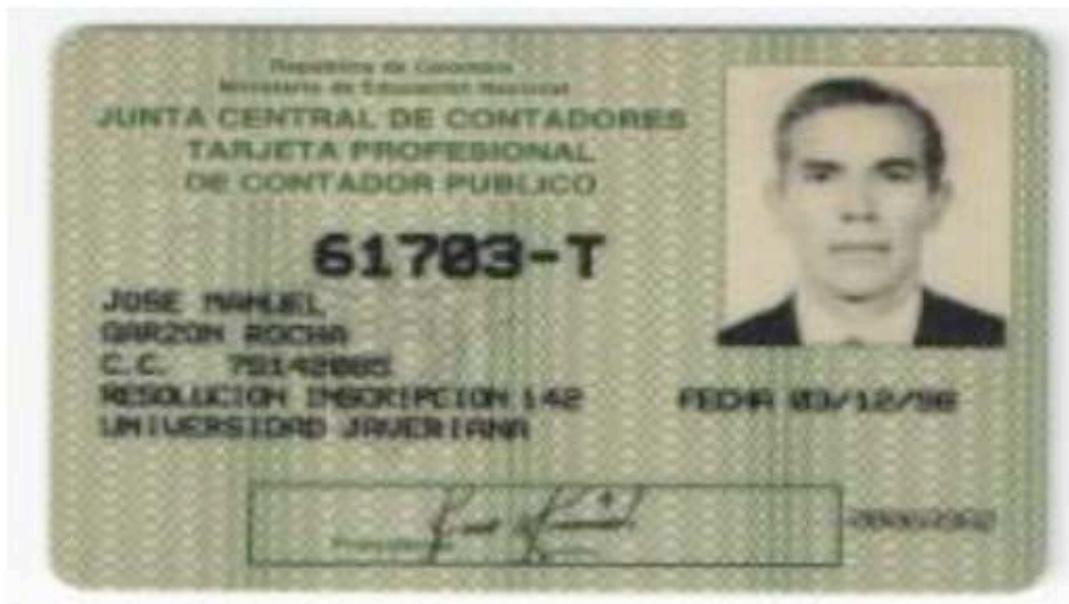
John Duarte
Representante Legal
C.C. 79.653.557 de Bogotá



José Manuel Garzón Rocha
Revisor Fiscal
No. 61703-T

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B 1 4 E 7 9 D H A 9 F 5 B 6 7 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOSE MANUEL GARZON ROCHA identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 79142085 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 61703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
.....

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CERTIFICACION BANCARIA



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa NOVATOURS LTDA identificado(a) con NIT 8000034428 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 084201771 desde el 21 de septiembre de 2016, este producto se encuentra Vigente.

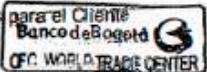
Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de mayo de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink.

Olga Yanira Otáora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogotá
Banco de Bogotá



GARANTIA DE SERIEDAD

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR																							
PARTICULAR																							
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-45-101146180	ANEXO 0														
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 07 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 07 2024	A LAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 09 2024	A LAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL																		
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																							
NOMBRE O RAZON SOCIAL NOVATOURS LTDA						IDENTIFICACIÓN NIT: 800.003.442-8																	
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 8 - 19 OF 102						CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7940525														
DATOS DEL ASEGUROADO / BENEFICIARIO																							
ASEGUROADO / BENEFICIARIO FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS						IDENTIFICACIÓN NIT: 800.244.322-6																	
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 NO. 69 B - 53						CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4870054														
ADICIONAL:																							
OBJETO DEL SEGURO																							
<p>CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGUROADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGUROADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:</p> <p>GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN INVITACION PUBLICA NO. FND-IP-001-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON VIGENCIA DE 12 MESES, FECHAS DE VENCIMIENTO DE 12 MESES, FECHAS DE EXPEDICIÓN DE 12 MESES, FECHAS DE PRESENTACION DE 12 MESES.</p> <p>LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES 3 MESES. 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 																							
AMPAROS																							
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES																							
AMPAROS			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL																		
SERIEDAD DE LA OFERTA			10/07/2024	20/09/2024	\$98,150,000.00																		
FECHA ADJUDICACIÓN : 10/09/2024																							
ACLARACIONES																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>VALOR PRIMA NETA</th> <th>GASTOS EXPEDICIÓN</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL A PAGAR</th> <th>VALOR ASEGUROADO TOTAL</th> <th>PLAN DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ ****98,150.00</td> <td>\$ ****0,000.00</td> <td>\$ ****20,160.00</td> <td>\$ *****126,310.00</td> <td>\$ ****98,150,000.00</td> <td>CONTADO</td> </tr> </tbody> </table>												VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGUROADO TOTAL	PLAN DE PAGO	\$ ****98,150.00	\$ ****0,000.00	\$ ****20,160.00	\$ *****126,310.00	\$ ****98,150,000.00	CONTADO
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGUROADO TOTAL	PLAN DE PAGO																		
\$ ****98,150.00	\$ ****0,000.00	\$ ****20,160.00	\$ *****126,310.00	\$ ****98,150,000.00	CONTADO																		
INTERMEDIARIO																							
NOMBRE			CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA			% PART.	VALOR ASEGUROADO														
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA			93045	100.00																			
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.																							
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGUROADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION																							
11-45-101146180									FIRMA TOMADOR														
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas						OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 19-10 TELEFONO: 601-2166177, 601-6019330																	
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEESTADO.COM																							
DLF083045G 1																							

Novatours Ltda.

RECIBO DE PAGO GARANTIA DE SERIEDAD



7709998021167005636255

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000056362556

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
10/07/2024 11:25a.m.				
NOVATOURS LTDA RECIBIMOS DE:				NIT. 800.003.442
LA SUMA DE: Ciento veintiseis mil trescientos dieciocho pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000056362556				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-45-101146180-0-1	\$106,150.00		\$20,168.00	\$126,318.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 126,318.00	EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 126,318.00 OTROS: \$126,318.00			
TRANSACCION: 0005636255	TOTAL: \$126,318.00 CAJERO: PAGUESTADO			

CLAUSULADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO. _____

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGUN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ESTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRITO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO SA**

NIT. 860.009.578-6

1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6. CALIDAD DE SERVICIOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10. OTROS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECIFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1. CAUSA EXTRAÑA

CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS

EN CASO DE PACTARSE O IMPOSERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGUADOR, Y QUE NO SEAN

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5. USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3. TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1. AVISO

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA, Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR Dicho INCUMPLIMIENTO: A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA, SEGUN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, LA ENTIDAD LO CITARÁ A ÉL Y AL GARANTE, MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE Y AL GARANTE, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA, PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR LA ENTIDAD POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT: 860.009.578-6

(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL D) EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARA GRFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARA GRFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARA GRFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO

06/08/2013-1329-P-05-E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4. COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREEDICIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INicie LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5. NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPOSIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESIÓN

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMIENTO

06/08/2013-1329-P-05- E-CU-028A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.000.578-6

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIAS ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLAZEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.

06/09/2013-1329-P-05-E-CU-028A

ANEXO 9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber, JOHN DUARTE, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula 79.653.557 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal suplente, en nombre y representación de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT: 800.003.442-8, tal como consta en el Certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Firma: 
Nombre: JOHN DUARTE
CC: 79.653.557 de Bogotá
Nombre proponente: NOVATOURS LTDA
NIT.: 800.003.442-8
Tel: 601 7940525
E-mail: jduarte@novatours.com.co

ANEXO 4 DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El suscrito a saber, JOHN DUARTE, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.557 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT: 800.003.442-8, tal como consta en el Certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

Información Confidencial: Significa cualquier información escrita, oral, visual, por medios electrónicos o digitales de propiedad de la FND, los Departamentos y demás Entidades públicas o sobre la cual detente algún tipo de derecho. Se entenderá incluida en la Información Confidencial cualquier copia en cualquier versión y por cualquier medio de la misma, que comprende, pero no se limita a todo tipo de información, notas, datos, análisis, conceptos, hojas de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios, resúmenes, registros preparados para o en beneficio de la Parte Receptora (según se define posteriormente) que contengan o de alguna forma reflejen dicha información.

Parte Reveladora: Se constituye en Parte Reveladora la FND o sus Representantes, que suministre información por cualquiera de los mecanismos previstos en este proceso.

Parte Receptora: Se constituye en Parte Receptora el CONTRATISTA o sus Representantes que reciba información.

Representantes: Referido a las Partes de este proceso, significará los funcionarios, directores, administradores, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas y asesores de esa Parte, de su controladora o de cualquier compañía filial, subsidiaria o que esté controlada por ella o bajo control común de esa Parte, incluyendo a título enunciativo, sus abogados, auditores, consultores y asesores financieros independientes que tengan necesidad de enterarse de la Información Confidencial para el desarrollo del objeto del presente acuerdo y están obligados frente a la FND a proteger la confidencialidad de la información revelada.

En virtud del Acuerdo, el CONTRATISTA se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar y/o comunicar la Información que reciba de la FND, ni a utilizarla en favor de terceros y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia utilizada por un buen comerciante para proteger la Información Confidencial.

El CONTRATISTA no podrá revelar públicamente ningún aspecto de la Información Confidencial sin el consentimiento previo y por escrito de la FND.

La Información sólo podrá ser utilizada para los fines señalados en el presente Contrato. El CONTRATISTA no podrá hacer uso de la Información Confidencial en detrimento de la FND.

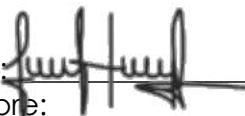
La información entregada por LA FND es propiedad exclusiva de ésta y deberá ser tratada como confidencial y resguardada bajo este entendido por el CONTRATISTA, durante el término que se fija en el presente contrato. La entrega de la Información Confidencial no concede ni implica licencias al CONTRATISTA, bajo ninguna marca comercial, patente, derechos de autor, secreto comercial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

La FND podrá solicitar a la Parte Receptora la devolución o destrucción de la Información que haya recibido, incluidas, pero no limitadas a todas las copias, extractos y otras reproducciones de la Información, los cuales deberán ser devueltos o destruidos dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del contrato.

La destrucción de la Información Confidencial debe ser certificada por la Parte Receptora a la FND. En todo caso, el hecho de no recibir una comunicación en el sentido a que alude el párrafo anterior, no libera a la Parte Receptora de su deber de custodia, en los términos señalados en el presente contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

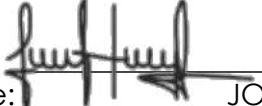
Firma: 
Nombre: JOHN DUARTE
CC: 79.653.557 de Bogotá
Nombre proponente: NOVATOURS LTDA
NIT.: 800.003.442-8
E-mail: jduarte@novatours.com.co

ANEXO 6 MODELO DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y/O INCOMPATIBILIDAD NI CONFLICTO DE INTERES

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y/O CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, JOHN DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, con NIT: 800.003.442-8, declaro que ni la sociedad, ni sus socios, ni el suscrito, nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad que estuviere prevista en la Constitución Política o en la Ley, que impida a la sociedad prestar servicios para la Federación Nacional de Departamentos, encontrándose apta e idónea para desempeñar las actividades que se asignen por parte de la entidad.

Así mismo, declaro que no tenemos conflicto de interés para contratar con la Federación Nacional de Departamentos ni para ejecutar las obligaciones correspondientes al objeto contractual.

Firma: 
Nombre: JOHN DUARTE
CC: 79.653.557 de Bogotá
Nombre proponente: NOVATOURS LTDA
NIT.: 800.003.442-8
E-mail: jduarte@novatours.com.co

CERTIFICACION MIPYMES



CERTIFICACION MIPYMES

Los suscritos, Representante Legal y el Revisor Fiscal de la sociedad Agencia de Viajes Novatours Ltda., identificada con NIT: 800.003.442-8, bajo la gravedad de juramento, certificamos que nuestra empresa es una MiPymes Microempresa de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, cumplimos con los parámetros y condiciones establecidos en el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, donde se indica:

"Pequeña Empresa:

Planta de Personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o

Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) Salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Ya que:

- Nuestra empresa posee activos totales por un valor de \$3.147.614.745
- equivalentes a 2.713 SMMLV. Con corte al 31 de diciembre de 2023

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

John Duarte
Representante Legal
C.C. 79.653.557 de Bogotá

José Manuel Garzón Rocha
Revisor Fiscal
No. 61703-T

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 1 DE 52

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: NOVATOURS LTDA.

NIT: 800003442 8

NUMERO DEL PROponente EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00037784

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes: 2013/01/10

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes:
2024/04/04

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 0971 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTÁ D.C., DEL 18 DE MARZO DE 1987, INSCRITA EL 01 DE ABRIL DE 1987, BAJO EL NO. 00208661 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA NOVATOS TOURS LIMITADA.

POR E. P. NO. 6.236 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTÁ DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.989, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.989 BAJO EL NO. 275.159 DEL

Constanza
de Pilar
Pineda
Trujillo

Novatours Ltda.

LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU NOMBRE ASÍ: "NOVATOS TOURS LIMITADA" "NOVATOURS", E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 164 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTÁ D.C. DEL 25 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01448716 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: NOVATOS TOURS LIMITADA NOVATOURS, POR EL DE: NOVATOURS LIMITADA.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 18 DE MARZO DE 2037.

REPRESENTACION LEGAL

EL GERENTE Y SU- SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.POR ACTA NO. 25 DEL 16 DE ENERO DE 2009, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE ENERO DE 2009 CON EL NO. 01268879 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO	C.C. NO. 19123538

POR ACTA NO. 0000022 DEL 19 DE FEBRERO DE 2007, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 7 DE MARZO DE 2007 CON EL NO. 01114648 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	JOHN HARVY DUARTE RUEDA	C.C. NO. 79653557

FACULTADES:

A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, DE DERECHO PRIVADO O DERECHO PÚBLICO Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O CORPORACIÓN Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL; B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C. COMPARecer EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES; D. NOVAR, TRANSIGIR, REMITIR, COMPENSAR E INTERPONER RECURSOS DE TODO GÉNERO Y DESISTIR SI ES NECESARIO. E. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONVENIR LA TASA DE INTERÉS Y CRÉDITO, OTORGANDO LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS O PERSONALES. F. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS COMERCIALES O NO, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, EN CUANTÍA ILIMITADA. G. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON LAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AÉREO, NACIONALES E INTERNACIONALES AFILIADAS O NO AFILIADAS A LA IATA, EN CUANTÍA ILIMITADA H. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON COMPAÑÍAS HOTELERAS, AGENCIAS DE VIAJES Y AFINES EN CUANTÍA ILIMITADA. I CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS LAS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES ,GIROS LIBRANZAS Y CUALESQUIERA TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIAZABLES, ASÍ COMO COBRARLOS, ENDOSARLOS, CANCELARLOS, PAGARLOS, PRO TESTARLOS, ETC. J ABRIR Y MOVER CUENTAS CORRIENTES Y AHORROS BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD. K OTORGAR PODERES Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. L VIGILAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 2 DE 52

* * * * *

TRABAJO CORRIENTE DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y CONTRATAR EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, SEÑALAR LAS FUNCIONES EN LOS CARGOS CREADOS Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. MELABORAR LOS BALANCES MENSUALES Y EL INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS A DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE CADA AÑO, UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O PERDIDAS Y UN INFORME SOBRE LA MARCHA Y PROYECTO DE LA SOCIEDAD, Y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. EN GENERAL, ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PARA EL BUEN ÉXITO DE LA MISMA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CALLE 98 N° 8-19 OFICINA 102
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: CHICO NORTE
 TELEFONO 1: 7443040
 CELULAR: 3163026952
 CORREO ELECTRONICO: FDUARTE@NOVATOURS.COM.CO
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CALLE 98 N° 8-19
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: CHICO NORTE
 TELEFONO 1: 7443040
 CELULAR: 3156493787
 CORREO ELECTRONICO: HDUARTE@NOVATOURS.COM.CO
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE:	\$3.086.263.549,00
ACTIVO TOTAL:	\$3.147.614.745,00
PASIVO CORRIENTE:	\$1.585.465.093,00
PASIVO TOTAL:	\$1.585.465.093,00
PATRIMONIO:	\$1.562.149.652,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$388.560.143,00
GASTOS DE INTERESES:	\$119.354.553,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,50
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,25

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION	
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 3 DE 52

* * * * *

39 11 21 00 ILUMINACIÓN ÓPTICA	
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
42 19 22 00 PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE	
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS	
45 11 16 00 PROYECTORES Y SUMINISTROS	
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
45 11 18 00 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES	
50 19 21 00 PASABOCAS Y SNACKS	
50 19 26 00 ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS	
52 16 15 00 EQUIPOS AUDIOVISUALES	
55 10 15 00 PUBLICACIONES IMPRESAS	
56 10 15 00 MUEBLES	
78 11 15 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA	
78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR	
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
78 18 16 00 SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA	
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS	
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80 13 15 00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES	

	80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	
					OS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARWARE DE COMPUTADOR	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	10	17	00	PUBLICIDAD AÉREA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	11	20	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL	
					ORMA PRESENCIAL	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	12	15	00	IMPRESIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	85	12	15	00	SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO	
					O	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	
					O	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	
					O	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 4 DE 52

* * * * *

90 11 18 00 CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VI
AJES
90 13 15 00 ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVO
IS
90 14 17 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APU
ESTAS
93 13 16 00 PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIM
ENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 CULTURA
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
94 12 18 00 CLUBES SOCIALES
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN

				TRETIENIMIENTO	
1	95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.057,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 598,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DEL INSPECTOR DE TRIBUTOS RENTAS Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 5 DE 52

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.185,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.816,79
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.544,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00		

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.646,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00		

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - TOUREXITO 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.117,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 6 DE 52

* * * * *

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 372,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION EN SALUD CRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 343,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION EN SALUD CRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 336,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.588,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 948,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 7 DE 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.645,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.845,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 393,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - CEDHITOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.654,26
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.427,18
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 12 15 00
90 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TESORO TOURS - NOVATOURS 1
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 155,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
90 10 16 00	90 12 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA DE NEGOCIOS DE WHARTON UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 8 DE 52

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,30
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
90 12 15 00	90 11 18 00	90 12 18 00
90 11 15 00	90 12 17 00	90 12 16 00
90 10 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAYORISTA DE TURISMO ALFREDO REINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.085,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 12 15 00	90 11 18 00	78 11 18 00
90 12 18 00	90 12 17 00	90 12 16 00
90 10 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIVILTRO INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00
90 12 17 00	25 10 15 00	42 19 22 00
52 16 15 00	78 11 15 00	80 14 19 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 18 00
50 19 21 00	80 11 16 00	78 18 16 00
93 13 16 00	90 14 17 00	90 15 18 00
80 11 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	80 13 15 00
90 10 18 00	81 11 24 00	80 10 16 00
45 11 18 00	56 10 15 00	78 11 17 00
78 11 18 00	82 10 16 00	82 11 20 00
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00
90 13 16 00	86 10 17 00	90 15 19 00
94 12 18 00	25 10 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

Novatours Ltda.



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 9 DE 52

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PRODI|

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 984,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PRODI|

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PRODI|

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 |

=====

| 90 | 12 | 15 | 00 |

=====

=====

| 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 974,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PRODI|

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PRODI|

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 |

=====

| 90 | 12 | 15 | 00 |

=====

=====

| 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,13
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.268,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - TOUREXITO 04-13

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.184,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRODI
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - TOUREXITO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.288,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRODI
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 10 DE 52

* * * * *

===== NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 909,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

===== NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.203,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00

===== NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS - 02-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.949,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD

=====
 | 90 | 12 | 15 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS TOUREXITO 04-14
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL
 A LAS VICTIMAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.655,85
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
 | SEGM|FAMI|CLAS|PRODI | SEGM|FAMI|CLAS|PRODI |
 =====
 | 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE LA
 POLICIA ANTIOQUIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 166,36
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
 | SEGM|FAMI|CLAS|PRODI |
 =====
 | 90 | 12 | 15 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVAGOLD
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
 RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE-
 COLODEPORTES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.369,45
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
 | SEGM|FAMI|CLAS|PRODI |
 =====
 | 78 | 11 | 15 | 00 |
 =====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 11 DE 52

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HAMMER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PANORAMA GRUPO CONSTRUCTOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00
90 12 17 00	25 10 15 00	42 19 22 00
52 16 15 00	78 11 15 00	80 14 19 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 18 00
50 19 21 00	80 11 16 00	90 14 17 00
90 15 18 00	80 11 15 00	90 15 15 00
90 15 16 00	90 15 17 00	93 14 15 00
80 13 15 00	90 10 18 00	81 11 24 00

80 10 16 00	45 11 18 00	56 10 15 00
78 11 17 00	78 11 18 00	82 10 16 00
86 10 17 00	82 11 20 00	82 10 18 00
83 12 17 00	90 14 16 00	93 14 17 00
94 12 15 00	90 12 16 00	90 13 16 00
90 15 19 00	94 12 18 00	25 10 18 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 809,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
78 11 15 00	90 12 15 00	90 15 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 569,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
78 11 15 00	78 11 18 00	80 14 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 12 15 00
90 15 16 00		

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: J.D IMPORMINING TOOLS I&M S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 12 DE 52
* * * * *

78 11 15 00	78 11 18 00	80 14 16 00
80 16 15 00	90 10 16 00	90 11 16 00
90 12 15 00	90 15 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00
90 11 15 00	90 12 17 00	25 10 15 00
42 19 22 00	52 16 15 00	80 14 19 00
78 18 16 00	90 11 18 00	90 12 18 00
50 19 21 00	80 11 16 00	93 13 16 00
90 14 17 00	90 15 18 00	80 11 15 00
90 15 15 00	81 11 24 00	90 15 17 00
93 14 15 00	80 13 15 00	90 10 18 00
82 10 16 00	80 10 16 00	45 11 18 00
56 10 15 00	78 11 17 00	82 11 20 00
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00
25 10 18 00	86 10 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CERAGON AMERICA LATINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 284,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== ===== =====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 17 00	90 12 18 00
78 11 15 00	50 19 26 00	42 19 22 00
25 10 15 00	80 11 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	90 10 15 00	52 16 15 00
80 14 19 00	50 19 21 00	78 18 16 00
93 13 16 00	90 14 17 00	90 15 18 00
80 11 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	80 13 15 00
90 10 18 00	81 11 24 00	80 10 16 00
45 11 18 00	56 10 15 00	78 11 17 00
78 11 18 00	82 10 16 00	82 11 20 00
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00
25 10 18 00	86 10 17 00	

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 711,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
45 11 15 00	45 11 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 12 17 00	25 10 15 00	42 19 22 00



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 13 DE 52

* *

52 16 15 00	78 11 15 00	80 14 16 00
80 14 19 00	80 16 15 00	90 11 18 00
90 12 15 00	90 12 18 00	50 19 21 00
80 11 16 00	78 18 16 00	93 13 16 00
90 14 17 00	90 15 18 00	80 11 15 00
90 15 15 00	90 15 16 00	90 15 17 00
93 14 15 00	80 13 15 00	90 10 18 00
81 11 24 00	80 10 16 00	45 11 18 00
56 10 15 00	78 11 17 00	78 11 18 00
82 10 16 00	82 11 20 00	83 12 17 00
90 14 16 00	93 14 17 00	94 12 15 00
90 12 16 00	90 13 16 00	90 15 19 00
94 12 18 00	25 10 18 00	86 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACPROJECT SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 298,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	81 14 16 00
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00
90 12 17 00	42 19 22 00	25 10 15 00

52 16 15 00	78 11 15 00	80 14 19 00
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 18 00
50 19 21 00	80 11 16 00	78 18 16 00
93 13 16 00	90 14 17 00	90 15 18 00
80 11 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	80 13 15 00
90 10 18 00	81 11 24 00	80 10 16 00
45 11 18 00	56 10 15 00	78 11 17 00
78 11 18 00	82 10 16 00	82 11 20 00
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00
25 10 18 00	86 10 17 00	

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 543,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 530,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 14 DE 52

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
----------------------------	----------------------------

-----	-----
-------	-------

78 11 15 00	90 12 15 00
-------------------	-------------------

-----	-----
-------	-------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 318,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
----------------------------	----------------------------

-----	-----
-------	-------

78 11 15 00	90 12 15 00
-------------------	-------------------

-----	-----
-------	-------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI

90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04

-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL CHOCO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 290,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECCION FILMS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 428,73



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 15 DE 52
* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 16 15 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 11 16 00	25 10 15 00
42 19 22 00	45 11 15 00	50 19 26 00
52 16 15 00	55 10 15 00	78 11 15 00
90 12 15 00	82 10 15 00	90 10 15 00
90 11 18 00	90 12 16 00	90 12 17 00
90 12 18 00	81 14 16 00	85 12 15 00
80 14 19 00	50 19 21 00	80 11 16 00
78 18 16 00	93 13 16 00	90 14 17 00
90 15 18 00	80 11 15 00	90 15 15 00
90 15 16 00	90 15 17 00	93 14 15 00
80 13 15 00	90 10 18 00	81 11 24 00
80 10 16 00	45 11 18 00	56 10 15 00
78 11 17 00	78 11 18 00	82 10 16 00
82 11 20 00	82 10 18 00	83 12 17 00
90 14 16 00	93 14 17 00	94 12 15 00
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00
25 10 18 00	86 10 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOCUST SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 696,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 12 15 00	90 15 16 00
90 11 18 00	90 12 18 00	90 12 17 00
90 12 16 00	90 10 15 00	90 15 15 00
93 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLASTIFERGO LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 529,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 10 16 00
90 11 15 00	90 12 15 00	90 15 16 00
90 11 18 00	90 12 18 00	90 12 17 00
90 12 16 00	90 10 15 00	90 15 15 00
93 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.037,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 16 DE 52

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL -NOVATOURS-VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
 RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
 COLDEPORTES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.495,02
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
 RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
 COLDEPORTES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.572,24
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
 COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.740,50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA
 PROSPERIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.700,09
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS04 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.948,62
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO
 PÚBLICO DE EMPLEO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 17 DE 52

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.098,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.481,12
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	78 11 18 00	90 11 15 00
90 12 15 00	90 12 16 00	90 10 15 00
90 11 18 00	90 12 18 00	90 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 300,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL, VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 18 DE 52

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,27
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,00
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 348,37
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
 ESTADISTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.595,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
 RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
 COLDEPORTES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,48
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD	SEGMI FAMI CLAS PROD
55 10 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
90 11 16 00	81 14 16 00	82 10 15 00
85 12 15 00	90 10 15 00	90 10 16 00



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 19 DE 52
* * * * *

90 11 15 00	90 12 17 00	25 10 15 00
42 19 22 00	52 16 15 00	78 11 15 00
80 16 15 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 18 00	50 19 21 00	80 11 16 00
78 18 16 00	93 13 16 00	90 14 17 00
90 15 18 00	80 11 15 00	90 15 15 00
90 15 16 00	90 15 17 00	93 14 15 00
80 13 15 00	90 10 18 00	81 11 24 00
80 10 16 00	45 11 18 00	56 10 15 00
78 11 17 00	78 11 18 00	82 10 16 00
82 11 20 00	82 10 18 00	83 12 17 00
90 14 16 00	93 14 17 00	94 12 15 00
90 12 16 00	90 13 16 00	90 15 19 00
94 12 18 00	25 10 18 00	86 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 14 16 00	80 14 19 00	90 11 16 00
90 12 15 00	81 14 16 00	82 10 15 00
85 12 15 00	90 10 15 00	90 10 16 00

90 11 15 00	90 12 17 00	25 10 15 00
42 19 22 00	52 16 15 00	78 11 15 00
80 16 15 00	90 11 18 00	90 12 18 00
50 19 21 00	80 11 16 00	78 18 16 00
93 13 16 00		

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA POLICIA NACIONAL -COMANDO DE POLICIA

ARAUCA-AREA DE SANIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA POLICIA NACIONAL - COMANDO DE POLICIA

RAUCA-AREA DE SANIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 20 DE 52

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 18 00	90 11 15 00	90 12 15 00
78 11 15 00	90 11 18 00	90 12 18 00
90 12 17 00	90 12 16 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 15 15 00	90 15 16 00
93 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
 "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 18 00	90 11 15 00	90 12 15 00
90 15 15 00	90 15 16 00	90 15 17 00
93 14 15 00	78 11 15 00	90 11 18 00
90 12 18 00	90 12 17 00	90 12 16 00
90 10 15 00	90 10 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES
 ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,43
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO
 PUBLICO DE EMPLEO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 543,02
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 290,17
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,01
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 21 DE 52

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04
 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.077,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E
 HISTORIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 278,30
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA
 ARAUCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,72
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 22 DE 52

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 90 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-
 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.100,99
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-
 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]	[SEGM FAMI CLAS PROD]
-----------------------	-----------------------	-----------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 23 DE 52

78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 198,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 459,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.601,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 24 DE 52

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
90 12 15 00	78 11 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL ARC BOLIVAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,37
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL TRABAJO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.651,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04

-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.025,64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 468,17
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 905,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.898,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 25 DE 52

* * * * *

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 300,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.721,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES
ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
-2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E
HISTORIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04
-2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE
PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - URF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,05



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 26 DE 52

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04 -2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 268,80
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 488,57
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 624,01
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	90	12	15	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.275,08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	90	12	15	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.392,54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	90	12	15	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 27 DE 52

* * * * *

04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,60
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 896,00
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE
 MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------

===== | 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y
 ESTUDIOS AMBIENTALES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 633,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
 ===== | 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 415,52
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
 ===== | 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | =====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE
 SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,58
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
 ===== | 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | =====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 28 DE 52

* * * * *

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 606,80
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
-----	-----
78 11 15 00	90 12 15 00
-----	-----

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 05-2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,69
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
-----	-----
78 11 15 00	90 12 15 00
-----	-----

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,88
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,37
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,25
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.248,63
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 29 DE 52

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 362,26
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.626,58
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT NOVATOURS ORDEN DE COMPRA 25192
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.663,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 30 DE 52

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 288,00
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
====	====
78 11 15 00	90 12 15 00
====	====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04
 -2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.660,02
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
====	====
78 11 15 00	90 12 15 00
====	====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,65
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PRODI	SEGM FAMI CLAS PRODI
====	====
78 11 15 00	90 12 15 00
====	====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION SHOWS BUSINESS & ENTERTAINMENT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.024,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMI	FAMI	CLAS	PROD	SEGMI	FAMI	CLAS	PROD	SEGMI	FAMI	CLAS	PROD
80 14 16 00	81 14 16 00	80 16 15 00									
82 10 15 00	85 12 15 00	90 10 15 00									
90 10 16 00	90 11 15 00	90 11 16 00									
90 12 17 00	25 10 15 00	42 19 22 00									
52 16 15 00	78 11 15 00	80 14 19 00									
90 11 18 00	90 12 15 00	90 12 18 00									
50 19 21 00	80 11 16 00	78 18 16 00									
93 13 16 00	90 14 17 00	90 15 18 00									
80 11 15 00	90 15 15 00	90 15 16 00									
90 15 17 00	93 14 15 00	80 13 15 00									
90 10 18 00	81 11 24 00	80 10 16 00									
45 11 18 00	56 10 15 00	78 11 17 00									
78 11 18 00	82 10 16 00	82 11 20 00									
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00									
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00									
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00									
25 10 18 00	86 10 17 00										

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 560,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 31 DE 52

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 11 18 00	78 11 18 00
90 12 18 00	90 12 15 00	90 11 15 00
90 12 17 00	90 12 16 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 457,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 11 18 00	78 11 18 00
90 12 18 00	90 12 15 00	90 11 15 00
90 12 17 00	90 12 16 00	90 10 15 00
90 10 16 00	90 15 15 00	90 15 16 00
90 15 17 00	93 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EXPRESS TURISMO Y MARKETING REPRESENTACIONES TURISTICAS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 579,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 14 16 00	82 10 15 00	85 12 15 00
90 10 15 00	90 10 16 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 12 17 00	25 10 15 00
42 19 22 00	52 16 15 00	78 11 15 00
78 11 18 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 15 00	90 11 18 00	90 12 15 00
90 12 18 00	50 19 21 00	80 11 16 00
78 18 16 00	93 13 16 00	90 14 17 00
90 15 18 00	80 11 15 00	90 15 15 00
90 15 16 00	90 15 17 00	93 14 15 00
80 13 15 00	90 10 18 00	81 11 24 00
80 10 16 00	45 11 18 00	56 10 15 00
78 11 17 00	82 10 16 00	82 11 20 00
82 10 18 00	83 12 17 00	90 14 16 00
93 14 17 00	94 12 15 00	90 12 16 00
90 13 16 00	90 15 19 00	94 12 18 00
25 10 18 00	86 10 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 424,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
 CONTRATO CELEBRADO POR:



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 32 DE 52

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 694,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 18 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,00
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,45
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 33 DE 52

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACIONNOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 475,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 338,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N 2
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 34 DE 52

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====| 78 | 11 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 165,32
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,94
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOUR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,21
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 35 DE 52

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,60
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVA TOURS VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL DEPORTE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.204,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 424,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 532,70
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.165,18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 616,90
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 36 DE 52

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPUTADORES PARA EDUCAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 768,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 37 DE 52

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,90
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,69
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 02 DE
2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 910,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------

=====

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES
ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 402,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD

=====

| 90 | 12 | 15 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 38 DE 52

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 04-2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 441,50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 05-2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE
 SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------

78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LICEOS DEL EJERCITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------

78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS
05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.666,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------	---------------------	---------------------

78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUITIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.013,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 39 DE 52
* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 11 DE 2019
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,72
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,21
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 529,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 752,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 40 DE 52

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 551,33
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 05-2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 431,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS -VISION TOURS 05
 -2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y
 ESTUDIOS AMBIENTALES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 332,01
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====
 NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
90 15 16 00	90 11 16 00	90 10 16 00
90 11 15 00	78 11 18 00	90 12 15 00
25 10 15 00	90 10 15 00	90 10 17 00
90 11 18 00		

=====
 NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====
 NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 41 DE 52

* *

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TUORS 05-2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMX: 363.76

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SIMEV: 363,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONCRETOS Y OTRAS TECNICAS. 70,000
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.

THE COUNCIL OF THE CONFEDERATION OF THE UNITED STATES.

ISECM | EAMC | CLAS | PRODI

SEGMENT	FORMAT	CLASS	PROD ID
78	11	15	00
90	12	15	00
90	12	16	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 01 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 748,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,008
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	11	15	00	90	12	15	00	90	12	16	00

NUMERO CONSECUATIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPOSITOR

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,70
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00427362 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2013.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00431509 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DE 2013.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00479428 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00512907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550847 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00585934 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597241 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 42 DE 52

* * * * *

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00633435 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00665461 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00704844 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00727788 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00738704 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00771506 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00814713 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00836745 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO 313 DE 2018

FECHA DE ADJUDICACION: 2018/12/26

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 373.021.366,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00658533

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 107-2020 (O.C.44473)

FECHA INICIO: 2020/01/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 706.789.278,00

CLASIFICACION CONTRATO

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734556

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1376 DE 2022

FECHA INICIO: 2022/12/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.835.458.273,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/03/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00803573

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 6757-2016

FECHA INICIO: 2016/02/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.200.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

95121500 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 43 DE 52

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575415

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 04-DG-2011

FECHA INICIO: 2011/05/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 679.490.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00362769

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 280 DE 2014

FECHA INICIO: 2014/05/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 545.355.093,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00487096

ENTIDAD CONTRATANTE: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 115

FECHA INICIO: 2013/03/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 145.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

7990 OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/05/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00438832

ENTIDAD CONTRATANTE: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 134

FECHA INICIO: 2014/05/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00486764

ENTIDAD CONTRATANTE: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 134/2014

FECHA INICIO: 2014/05/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00495147
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: OC. 27718/07-8-20017-18
FECHA INICIO: 2018/04/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 170.621.899,00

CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/09/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00650772
ENTIDAD CONTRATANTE: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: C-83-12
FECHA INICIO: 2012/11/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
5111 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
DE PRODUCTOS AGRICOLAS (EXCEPTO CAFE), SILVICOLAS Y DE ANIMALES VIVOS
Y SUS PRODUCTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00425183
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: VAF-44 DE 2014
FECHA INICIO: 2014/06/06
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 600.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00494652
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 630-2013
FECHA INICIO: 2013/12/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 434.508.174,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
7990 OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464617
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO - 15663 - NOVATOURS LTDA
FECHA INICIO: 2017/03/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 452.270.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00604947



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 44 DE 52

* * * * *

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO- 15663 - NOVATOURS LTDA
FECHA INICIO: 2017/03/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 452.270.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00610420
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20130423
FECHA INICIO: 2013/11/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 565.000.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461318
ENTIDAD CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CGR-OC-25436-18
FECHA INICIO: 2018/02/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.120.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/04/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00635418
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
COLDEPORTES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 000730-2017
FECHA INICIO: 2017/08/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 127.985.282,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00613600
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA
RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- COLDEPORTES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 406-2015
FECHA INICIO: 2015/05/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.225.900.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00531304
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 321
FECHA INICIO: 2014/09/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.722.400.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00499061
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 08
FECHA INICIO: 2012/03/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 150.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32331 AGENCIAS DE VIAJE
32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS
32607 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00395078
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1172
FECHA INICIO: 2014/08/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.000.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00498967
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1857
FECHA INICIO: 2012/09/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.500.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32332 SERVICIOS DE MERCADEO
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00415843
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 0264 DE 2013
FECHA INICIO: 2013/04/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 235.385.544,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00437072
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 45 DE 52
 * * * * *

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 377 DE 2015
 FECHA INICIO: 2015/12/01
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.240.983.356,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 90121500 AGENTES DE VIAJES
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/03
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00547709
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: SGR 480
 FECHA INICIO: 2017/10/26
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 775.770.548,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 90121500 AGENTES DE VIAJES
 78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/18
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00617300
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA
 COMPRA EFICIENTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CCE-283-1-AMP-2015
 FECHA INICIO: 2015/09/17
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 0,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 90121500 AGENTES DE VIAJES
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/23
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00537753
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL
 INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -
 ITRC
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 132013
 FECHA INICIO: 2013/04/09
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 139.500.000,00
 CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
 7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/11
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460967
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO
 PUBLICO DE EMPLEO
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO 47 - 2015
 FECHA INICIO: 2015/03/31
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 374.600.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00529600
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ANM-295-18
FECHA INICIO: 2018/12/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 558.017.215,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00660204
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CCENEG-008-1-2018
FECHA INICIO: 2019/03/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 0,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/04/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00677266
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 38205 OC DE 2019
FECHA INICIO: 2019/07/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 863.755.471,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00686960
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 4600080917
FECHA INICIO: 2019/05/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 203.736.233,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691151
ENTIDAD CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 157 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/09/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 99.264.375,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696562
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 46 DE 52

***** * * * * *

NUMERO DEL CONTRATO: 1017492019

FECHA INICIO: 2019/11/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.629.878.990,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697783

ENTIDAD CONTRATANTE: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: OC43172

FECHA INICIO: 2019/12/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.351.571.280,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00701278

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 45368

FECHA INICIO: 2020/02/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 847.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/09

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00702753

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: OC-37565

FECHA INICIO: 2019/05/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 919.134.496,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/29

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00704146

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 037/11

FECHA INICIO: 2011/03/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 100.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00367230

ENTIDAD CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 22209 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/11/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 105.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641764
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 90
FECHA INICIO: 2011/02/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 120.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32331 AGENCIAS DE VIAJE
32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/03/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00357917
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 247-20
FECHA INICIO: 2020/08/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 30.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00723488
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 486 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/11/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.356.465.653,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00728900
ENTIDAD CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: NC-CSUM-002-2022
FECHA INICIO: 2022/03/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 613.823.518,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00784913
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO. 027-21
FECHA INICIO: 2021/03/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 50.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/03/26



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015 PÁGINA: 47 DE 52

* * * * *

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00737372
 ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 64921
 FECHA INICIO: 2021/03/04
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 531.230.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/13
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00744878
 ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO. 261-22
 FECHA INICIO: 2022/03/21
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.674.000.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 90121500 AGENTES DE VIAJES
 FECHA DE INSCRIPCION: 2022/04/01
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00771362
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 252-2022
 FECHA INICIO: 2022/05/16
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 440.685.233,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 90121500 AGENTES DE VIAJES
 FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/17
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00785513
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 637 DE 2022
 FECHA INICIO: 2022/05/04
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.014.918.666,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 92121500 SERVICIOS DE GUARDIAS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2022/05/17
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00785535
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: SGF 0040 2022
 FECHA INICIO: 2022/03/22
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.059.200.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/04/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00771931
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO. 027-22 BID
FECHA INICIO: 2022/02/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/02/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00768235
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.3673250
FECHA INICIO: 2022/05/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 450.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/06/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00787358
ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: BOG-760-2022
FECHA INICIO: 2022/05/03
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.707.430.791,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/07/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00788945
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 92-2022
FECHA INICIO: 2022/02/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 177.837.910,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/08/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00792040
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 083 DE 2022
FECHA INICIO: 2022/10/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/11/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00796880
ENTIDAD CONTRATANTE: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.



145
años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 48 DE 52

* * * * *

NUMERO DEL CONTRATO: JEP-779-2022

FECHA INICIO: 2022/11/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.346.721.794,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/12/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00798953

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO.004-23 (BID)

FECHA INICIO: 2023/01/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 72.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/02/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00801567

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO 1887 DE 2023

FECHA INICIO: 2023/03/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.467.779.890,00

CLASIFICACION CONTRATO

25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/03/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00804993

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 733

FECHA INICIO: 2023/04/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.987.899.275,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/06/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00821172

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)

NUMERO DEL CONTRATO: COI.PCCNTR.5062030

FECHA INICIO: 2023/06/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 254.141.467,00

CLASIFICACION CONTRATO

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2023/06/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00821484
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 129COGFM DIADF 2023
FECHA INICIO: 2023/06/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 621.466.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/11/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00829599

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: OC 2757 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/02/18
FECHA TERMINACION: 2016/10/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.200.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
95121500 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00638024
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: OC-12467-2016
FECHA INICIO: 2016/12/01
FECHA TERMINACION: 2017/01/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 195.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
95121500 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00638045
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 125-SG-2016
FECHA INICIO: 2016/05/23
FECHA TERMINACION: 2016/08/13
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 490.084.268,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 490.084.268,00
CLASIFICACION CONTRATO
90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/05/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00566528
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 181 DE 2015
FECHA INICIO: 2015/04/01
FECHA TERMINACION: 2015/12/31



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 49 DE 52

* * * * *

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.913.640.040,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539366

ENTIDAD CONTRATANTE: COMPUTADORES PARA EDUCAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: OC 10127

FECHA INICIO: 2016/09/01

FECHA TERMINACION: 2018/06/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 420.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 309.750.358,00

CLASIFICACION CONTRATO

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/11/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00655001

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-295-09

FECHA INICIO: 2009/05/21

FECHA TERMINACION: 2009/11/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 822.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 817.804.476,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

20220 TURISMO

20709 SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00351028

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1706-2013

FECHA INICIO: 2013/12/23

FECHA TERMINACION: 2014/07/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.455.955.592,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00465948

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 105FIP
FECHA INICIO: 2011/11/01
FECHA TERMINACION: 2011/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 50.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
32331 AGENCIAS DE VIAJE
3230 FABRICACION DE RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISION, DE APARATOS DE GRABACION Y DE REPRODUCCION DE SONIDO O DE LA IMAGEN, Y DE PRODUCTOS CONEXOS
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
3230 FABRICACION DE RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISION, DE APARATOS DE GRABACION Y DE REPRODUCCION DE SONIDO O DE LA IMAGEN, Y DE PRODUCTOS CONEXOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/12/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00387535
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 285
FECHA INICIO: 2015/06/16
FECHA TERMINACION: 2016/12/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 5.114.088.075,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 5.584.686.555,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00532826
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 29022
FECHA INICIO: 2018/06/12
FECHA TERMINACION: 2019/03/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 969.794.073,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/07/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00647196
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA (SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: 74-7-10065-17
FECHA INICIO: 2017/12/01
FECHA TERMINACION: 2017/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 50.570.040,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 50.570.040,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentes: 00618724
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 09
FECHA INICIO: 2011/02/23
FECHA TERMINACION: 2012/03/01



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 50 DE 52

* * * * *

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 180.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 139.499.875,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/11/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00381915

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 108

FECHA INICIO: 2012/08/27

FECHA TERMINACION: 2012/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.000.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00454431

ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 007

FECHA INICIO: 2012/09/18

FECHA TERMINACION: 2012/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 225.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 225.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00421104

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: OC 44395-2020

FECHA INICIO: 2020/01/21

FECHA TERMINACION: 2020/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.499.618.739,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

90121600 ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00735019

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 27718

FECHA INICIO: 2018/04/20

FECHA TERMINACION: 2019/05/25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 170.621.899,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00687319
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 14-7-10072-15
FECHA INICIO: 2015/11/24
FECHA TERMINACION: 2015/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 107.195.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 107.195.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00543577
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - URF
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA NO. 24778
FECHA INICIO: 2018/01/25
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 38.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 29.563.077,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00732732
ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 442-2018 (O.C. 25726)
FECHA INICIO: 2018/02/21
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 637.203.757,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 637.203.757,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734274
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: SCJ-2084-2020
FECHA INICIO: 2020/12/30
FECHA TERMINACION: 2021/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 800.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 798.487.976,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/09/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00761167
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: UBPD-017 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/05/30



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 51 DE 52

* * * * *

FECHA TERMINACION: 2021/03/20

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 781.158.263,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 736.314.030,00

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/10/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00762089

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 288-2021-UBPD

FECHA INICIO: 2021/12/13

FECHA TERMINACION: 2022/10/09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 910.856.800,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/12/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00766052

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 29421

FECHA INICIO: 2023/10/27

FECHA TERMINACION: 2024/03/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.698.750.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

FECHA DE INSCRIPCION: 2024/04/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00843431

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 01017292021

FECHA INICIO: 2021/12/20

FECHA TERMINACION: 2022/10/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.606.413.937,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

90121500 AGENTES DE VIAJES

78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/02/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00768965

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: OC 63398-2021
FECHA INICIO: 2021/01/20
FECHA TERMINACION: 2021/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.395.296.117,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.395.296.117,00
CLASIFICACION CONTRATO
25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/02/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00735024
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 01015742022
FECHA INICIO: 2022/10/07
FECHA TERMINACION: 2023/02/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.966.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/03/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00802865
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 0034A-SG-2021
FECHA INICIO: 2021/03/25
FECHA TERMINACION: 2022/03/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 294.052.421,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 294.052.421,00
CLASIFICACION CONTRATO
78111500 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90121500 AGENTES DE VIAJES
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00744496
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 23 DE 2023
FECHA INICIO: 2023/01/19
FECHA TERMINACION: 2023/03/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 78.300.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2023/03/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00804992

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 68,000



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 224037015D02FE

12 DE JUNIO DE 2024 HORA 14:36:09

0224037015

PÁGINA: 52 DE 52

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

202406111647284769864

Registro No.821



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

NOVATOURS LTDA.

NIT: 800003442-8

NOVATOURS

Dirección Comercial:

CALLE 98 # 8 - 19 OFICINA 102-BOGOTA, D.C. BOGOTA

Dirección para notificaciones:

CALLE 98 N° 8-19

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO

Fecha de Expedición: 11/06/2024

Fecha de Vencimiento: 31/03/2025



CC
 Cámara
 de Comercio
 de Bogotá

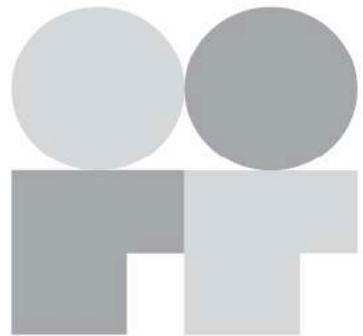


CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



Novatours Ltda.

LICENCIA IATA



Certificate of Accreditation

IATA is proud to certify that

NOVATOURS LTDA.

NOVATOURS

Bogota, Colombia

has met the professional standards of the **International Air Transport Association**

to promote and sell international air passenger transportation.

IATA code: 76507653

Validate online at: checkacode.com

Accreditation Type: **GoStandard**

Certificate validity: **2024**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Muhammad Albakri".

Muhammad Albakri
Senior Vice President, Customer,
Financial and Digital Services,
IATA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dusan Kostic".

Dusan Kostic
Regional Director, Financial
and Distribution Services, IATA

2024



Logo IATA

Certificado de Acreditación

IATA se enorgullece certificar que:

NOVATOURS LTDA.

NOVATOURS

BOGOTÁ, Colombia

ha cumplido con los estándares profesionales de la **Asociación Internacional de Transporte Aéreo**, para promover y vender transporte aéreo internacional de pasajeros.

Código IATA 76507653 Verificar en línea: checkacode.com Vigencia del Certificado: 2024

Tipo de Acreditación: **GoStandard**

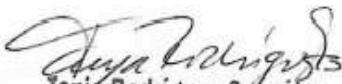
[Firma]

Muhammad Albakri
Vicepresidente Senior
Servicios al Cliente, Financieros, y Digitales
IATA

[Firma]

Dusan Kostic
Director Regional
Servicios Financieros y de Distribución
IATA

***** FIN DE TRADUCCIÓN OFICIAL *****



Tania Rodríguez González
Traductora e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Licencia # 478, de 2017
Univ. Nacional de Colombia

Yo, TANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - TRADUCTORA OFICIAL - Con Cedula de Ciudadanía #66.860.781- Licencia #478, de la Universidad Nacional-Avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores - Colombia, hago constar que, siendo competente para mi labor, he traducido este Certificado IATA el día 29 de enero del 2024 con un total de 1 página, a solicitud del interesado, desde su copia en inglés recibida por email. Declaro que mi inherencia es exclusivamente sobre su exacta traducción, no siendo responsable de su autenticidad, finalidad o propósito. Anexo mi copia de Identificación y Licencia. *****



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SEDE BOGOTÁ

EXPEDEN A

Tania Rodríguez González

IDENTIFICADA CON C. C. 66.860.781

**EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL N° 478.**

de ESPAÑOL a INGLÉS y de INGLÉS a ESPAÑOL, una vez aprobados los exámenes escritos y orales de Traducción e Interpretación Oficial realizados el 3 de diciembre de 2016 y según el Acta de Examen firmada por los dos jurados examinadores y la coordinadora, de acuerdo con el modelo operativo de preparación, aplicación y evaluación de los Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial, y en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 962 del 8 de julio de 2005 y del Acuerdo 117, acta N° 2, del 26 enero de 2017 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas.

DADO EN BOGOTÁ D. C. A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017.

MARTHA ISABEL CAMARGO GIL
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 SECRETARÍA DE FACULTAD

RODOLFO SUÁREZ ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
 DIRECTOR

JUANAYAHISSA REYES MUÑOZ
 COORDINADORA DE EXÁMENES DE
 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL

Este es el formato oficial de los certificados de idoneidad expedidos a partir del 25 de agosto de 2016. Cualquier otro certificado de idoneidad expedido por la Universidad Nacional de Colombia en cualquier fecha posterior al 25 de agosto de 2016 con formato diferente no es válido.

Corrección de Exámenes de traducción e interpretación oficial

CERTIFICACION ANATO



**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
-ANATO-**

C E R T I F I C A

Que la Agencia, **NOVATOURS LTDA** con NIT 800003442-8, se encuentra afiliada a ANATO desde el día **01 de Octubre de 1998**; habiendo cumplido puntualmente con sus obligaciones y con los deberes que le impone su calidad de Asociado.

Se expide en Bogotá, el día **09 de Julio de 2024**, a solicitud de la Agencia **NOVATOURS LTDA** para ser presentada en el proceso de licitación ante **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**.

El presente certificado tiene una vigencia de treinta (30) días hábiles.



JESSICA AREVALO ALZATE
Directora Ejecutiva



LIC2024-00413

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, ESCANEEL QR

Cra. 19B No 83 - 63 Piso 8
Edificio ANATO
PBX: (57-1) 432 20 40
anato@anato.org
Bogotá, D.C. - Colombia

SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCION GDS SABRE

Calle 53B No. 27-24 Of 204
Bogotá, Colombia
Tel: +571 3104113
www.sabre.com



Bogotá, 24 de junio de 2024

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la agencia de viajes agencia de viajes **NOVATOURS LTDA** identificada con No. NIT No **800.003.442-8**, tiene licencia registrada para utilizar el software de Sabre desde el 2012, actualmente con un contrato de vigencia 01 de septiembre 2018 a 30 de agosto de 2026, cuenta con el soporte tecnológico y de servicios en el área de reservaciones aéreas, hoteleras, de automóviles, cruceros y otros amplios servicios turísticos.

Durante este periodo, Sabre se ha enfocado en entregarle los últimos avances tecnológicos disponibles en el mercado local, así como de muchas otras herramientas que le permiten a la agencia uno de los más elevados índices de servicio en el ámbito local. Es importante indicar que, durante el periodo de nuestras relaciones comerciales, **NOVATOURS LTDA** Se ha destacado por su seriedad, cumplimiento y profesionalismo.

Sabre se ha constituido como su aliado estratégico, teniendo en cuenta que es reconocido dentro del sector informático como una de las compañías líderes en el desarrollo del turismo, permitiéndoles tener canales especialmente diseñados para las corporaciones llegando inclusive a la administración de los gastos de viajes corporativos y mantener completamente informado a cada uno de los viajeros que utilizan los servicios de **NOVATOURS LTDA**.

Cordialmente,

DocuSigned by:

Lorena Henao

076694043F6B407...

Lorena Henao
Account Director
SabreTravel Network

SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCION GDS AMADEUS

CONFIDENTIAL & RESTRICTED

AMADEUS

Bogotá, 25 de junio de 2024

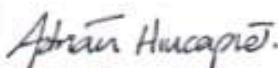
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Con la presente nos permitimos informar la relación comercial entre Amadeus IT Group Colombia S.A.S y la Agencia de Viajes Novatours Ltda de la ciudad de Bogotá con numero IATA 76569780 Y un contrato vigente hasta el 01 de Mayo de 2028.

Los funcionarios de la Agencia de Viajes Novatours Ltda han tomado capacitación en Amadeus para la utilización de nuestras herramientas y realizan emisión de boletos electrónicos en sus oficinas ubicadas la ciudad de Bogotá en la dirección: Calle 98 No. 8- 19 oficina 102

Certificación expedida por solicitud de la Agencia.

Atentamente,



Adrián Hincapié Diaz

Senior Account Executive
Amadeus IT Group Colombia S.A.S
+57 3167412677
adrian.hincapie@amadeus.com
www.amadeus.com

AMADEUS

Amadeus IT Group Colombia | Carrera 11 # 84A – 09 – Torre Amadeus – Piso 6 | Bogotá, D.C.

Amadeus. It's how travel works better.

Novatours Ltda.

CERTIFICACION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



EL(LA) SECRETARIO(A) GENERAL AD-HOC DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA

Una vez revisada la información disponible en el Sistema de Trámites y en las bases de datos de la entidad, el NIT número 800.003.442 no presenta demanda(s), investigacion(es) o sancion(es) en la Superintendencia de Industria y Comercio, durante los últimos 6 años, periodo comprendido entre el 09/07/2018 y el 09/07/2024.

La información registrada en la presente certificación corresponde con los datos que reposan en la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se expide en Bogotá el día nueve (9) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

NELLY PATRICIA CASTIBLANCO URQUIJO
SECRETARIO(A) AD-HOC

De conformidad con la Resolución 63881 de octubre 24 de 2014, la firma aquí plasmada
tiene plena validez para todos los efectos legales.

La información recolectada en este documento aplica y respeta todos los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complemente, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en el enlace www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales. Lo invitamos a evaluar su experiencia en la generación de este certificado a través del siguiente código QR:



Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co · Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27-00 pisos 1,3,4,5,6,7 y 10 - Bogotá D.C. - Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 · e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos
con el medio ambiente

CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA AVIANCA



Bogotá, Junio 28 de 2024

AV387-CO

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Apreciados señores:

Nos complace informar que actualmente y con más de 2 años, mantenemos relaciones comerciales con la agencia de viajes **NOVATOURS LTDA Nit: 8000034428** representada por **ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO**.

Esta agencia está autorizada para expedir boletos aéreos nacionales e internacionales, y no ha sido sancionada con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el último año inmediatamente anterior a la fecha de expedición de esta certificación, demostrando seriedad en sus negocios.

Reciba un cordial saludo,

LUZ ADRIANA GARCIA MONTERO

Gerente de Ventas Bogotá y Bases Intermedias

CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA LATAM



LATAM Airlines Colombia S.A.
NIT. 890.704.196-6
Av. El Dorado No. 103-08
Entrada 1 - Hangar
Bogotá, Colombia.
Teléfono: (571) 294 0330
www.LATAM.com

LATAM AIRLINES COLOMBIA

CERTIFICA A

QUIEN INTERESE

Que la Agencia NOVATOURS LTDA. identificada con el NIT No. 800.003.442-8, se ha caracterizado por la seriedad y cumplimiento en las obligaciones contraídas, no ha sido sancionada durante los dos últimos años anteriores a la fecha, con la suspensión de emisión de tiquetes.

A la fecha se encuentra a paz y salvo por todas las obligaciones amparadas en el contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá el 09-07-2024.

Atentamente,

Daisy P. Arango J.

LATAM AIRLINES COLOMBIA



Novatours Ltda.

CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA SATENA



SATACR2024140

EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO AREA CREDITO Y RECAUDO DEL SERVICIO
AEREO A TERRITORIOS NACIONALES "SATENA S.A."

CERTIFICA

Que la agencia de viajes y turismo **NOVATOURS LTDA.**, identificada con NIT. **No.800.003.442-8**, actualmente posee acuerdo comercial, firmado entre ambas partes, que consiste en la venta y distribución de tiquetes aéreos en todas nuestras rutas a través de nuestro sistema de información comercial y de reservas.

Se hace constar que "**la agencia en mención no ha sido sancionada para la emisión de tiquetes aéreos durante los últimos tres (3) años**" mediante contrato número **TJ-082-TC/2013** y actualmente el acuerdo comercial se encuentra activo y vigente, este acuerdo comercial no ha sido ejecutado.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de julio de 2024.

JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ
Jefe Grupo Área Crédito y Recaudo

COLOMBIA
NUESTRO !
MEJOR DESTINO !

Oficina Principal: Av. El Dorado No. 103 - 08, Entrada 1, Interior 11 PBX: (1) 423 85 30 www.satena.com

Novatours Ltda.

CERTIFICACION DE NO SANCION AEROLINEA CLIC



Bogotá, 27 de mayo de 2024

CONTROL DE INGRESOS CERTIFICA

Que la agencia de viajes **NOVATOURS LTDA** identificada con **NIT 800.003.442-8**, actualmente mantiene vínculos comerciales con nuestra aerolínea, encontrándose a Paz y Salvo por todo tipo de obligaciones financieras, con corte a la liquidación del 30 de abril del año 2024.

A la fecha la agencia de viajes tiene instalado en sus oficinas el Sistema de Reservas KIU de nuestra aerolínea, y es agente autorizado para la reserva, venta y expedición de nuestros pasajes aéreos nacionales.

La agencia de viajes, **NOVATOURS LTDA** no ha sido sancionada por ningún concepto, reduciendo o suspendiendo la emisión de tiquetes.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado al lunes, 27 de mayo de 2024, dirigida a: **QUIEN INTERESE**.

Cordial saludo,

JENNIFER MONTERO

Gestor Control Ingresos

CALL CENTER

Bogotá D.C. Julio 10 de 2024

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [contratación@fnd.org.co](mailto:contratacion@fnd.org.co)

Ciudad

Asunto: Presentación de la propuesta para participar en el proceso por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

Respetados Señores:

Yo, JOHN DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma, y actuando en calidad Representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT: 800.003.442-8, me permito manifestar que contamos con Call Center propio para atender requerimientos de la FND. Con atención las 24 horas del día los 7 días de la semana. Durante toda la ejecución del contrato.

Adicionalmente certificamos que dispondremos del personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.

Se firma a los 10 días del mes de julio de 2024



JOHN DUARTE

C.C. 79.653.557 de Bogotá
Representante legal suplente
NOVATOURS LTDA
NIT: 800.003.442-8

SISTEMA DE COMUNICACIONES

NOVATOURS LTDA cuenta con los siguientes sistemas de comunicación para la atención del presente contrato. Además, ofrece el servicio las 24 horas del día, domingos y festivos, los 365 días del año. Todo esto ajustado siempre a las necesidades de la entidad.

Nombre del proponente	NOVATOURS LTDA.	
Línea celular 24 HRS	Para comunicaciones en caso de contingencia y/o horarios y días no hábiles las 24 horas, los siete días de la semana	316 302 67 50
Líneas de atención fija PBX – Tecnología IP: 10 canales. Directa por medio de extensión.	Atención a requerimientos de reservas y expedición de tiquetes, según necesidades de la entidad	7 940525
Fax	Comunicación en horarios hábiles o según Necesidades de la entidad	7 940525
Comunicación directa	Comunicación directa	3246530577
Correos electrónicos	Solicitudes de la entidad	ventas@novatours.com.co

En signo de cumplimiento se firma a los 10 días del mes de julio de 2024.



JOHN DUARÉ
C.C. 79.653.557 de Bogotá
Representante Legal Suplente
NOVATOURS LTDA
NIT: 800.003.442-8

ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO

Características y requerimientos técnicos mínimos

Yo, JOHN DUARTE, actuando en nombre de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT: 800.003.442-8, manifiesto que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y estudios previos que hacen parte integral del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND". A continuación, se describen las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad y las características técnicas solicitadas:

1. Suministrar los tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales en la clase y aerolínea que la FND escoja a través del supervisor designado para el contrato.
2. Proporcionar a la FND un listado de tarifas aéreas nacionales e internacionales en las diferentes rutas y clases, una vez realizada la solicitud de reserva por parte del supervisor del contrato.
3. Elaborar y enviar tiquetes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de la solicitud.
4. Efectuar dentro de los tiempos establecidos por la FND, las conexiones, reservaciones, confirmación y cancelaciones de cupos en todos los vuelos solicitados por el supervisor.
5. Enviar por correo electrónico, dentro de la hora siguiente, una vez se realice el requerimiento que le haya efectuado la FND, la confirmación de la reservación al supervisor del contrato, indicando el costo y clase del tiquete reservado.
6. Disponer de una línea telefónica y una línea celular exclusiva, para comunicación con la FND las veinticuatro (24) horas del día, durante el plazo del contrato incluyendo dominicales y festivos, la cual debe ser informada al supervisor del contrato al inicio de la ejecución del mismo.

7. Asignar una persona responsable de la cuenta (contrato) de la FND que atienda todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución del contrato, especialmente atienda las requisiciones de tiquetes.
8. Mediar ante las aerolíneas y aeropuertos ante cualquier inconveniente ocasionado que dificulte la movilización del viajero.
9. Apoyar a la FND, en la consecución o permanencia de convenios que permitan obtener beneficios y descuentos en tarifas y administrar los beneficios comerciales e incentivos por las alianzas o convenios existentes, ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de los mismos o por cualquier otro criterio.
10. Mantener informado a la FND a través del supervisor respecto de la obtención de promociones, beneficios y descuentos en tarifas de tiquetes nacionales e internacionales.
11. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato frente a las solicitudes de tiquetes a través de correo electrónico, sobre lo relacionado con el desplazamiento (aerolínea, rutas, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida, puestos, récord de reserva y cancelaciones, relación de tiquetes emitidos y no utilizados, penalidades y/o diferencias en tarifas).
12. Realizar la cancelación de las reservas de tiquetes cuando el supervisor del contrato así lo solicite.
13. Emitir y enviar al Supervisor del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización del viaje objeto del tiquete, la factura (BSP Link), correspondiente la cual debe discriminar: 1. El precio del Tiquete Aéreo, 2. la Tarifa Administrativa, 3. el IVA, 4. impuestos, 5. tasas aeroportuarias aplicables, 6. penalidades cuando aplique; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencie el precio.
14. Para generar la cancelación de un tiquete o un cambio en el itinerario, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la FND requiere ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, y esta deberá hacerse con al menos 2 horas de anticipación a la hora del vuelo programado y de la misma manera se le informará a la agencia de viajes para que realice el trámite pertinente sin que genere costo alguno a la FND.
15. Presentar de manera mensual un informe que contenga: tiquetes emitidos, relación de facturas (tarifas aplicadas), el saldo en dinero del contrato,

descuentos, destinos, reembolsos efectuados cuando a ello hubiere lugar, clase, nombre del viajero y la relación de segmentos volados por aerolíneas.

16. Llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato, a fin de no sobrepasar el valor del mismo.
17. Proveer los servicios en las tarifas más económicas del mercado, vigentes a la fecha de la expedición del tiquete, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.
18. Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan o reconozcan a la entidad en razón del contrato, procurando las mejores condiciones para la FND.
19. Garantizar los cambios de rutas y revisión de tiquetes necesarios para el adecuado y oportuno desplazamiento de los trabajadores, contratistas, personal externo y/o de apoyo y/o miembros de la Asamblea General de Gobernadores, a solicitud del supervisor.
20. Atender los trámites de exceso de equipaje y gestionar los pagos a que haya lugar ante las aerolíneas, previa autorización del supervisor del contrato.
21. Proveer todos los elementos propios para la atención del contrato, contar con medios de comunicación (escritos, voz y datos) que le permitan al supervisor del contrato una comunicación constante e ininterrumpida con los mismos y así garantizar la excelente prestación del servicio por parte del contratista. Igualmente, deberán contar con un sistema computarizado de información de reservas como, por ejemplo: Cónedor (Alianza Summa), System-One, Amadeus, Sabre, entre otros y disponer de los recursos humanos, técnicos, operativos, administrativos y logísticos para el cumplimiento del objeto contractual.
22. En caso de la cancelación de una reserva deberá llevar la relación de los tiquetes emitidos y que no fueron utilizados, con el fin de que la FND pueda usarlos en un nuevo destino.
23. Ofrecer asesoría en trámites documentales a los viajeros de la FND, especialmente cuando se trate de viajes internacionales, informando los requisitos necesarios para realizar el viaje al exterior, tales como visas, trámites de transportes, vacunas exigidas, etc.
24. Efectuar las conexiones, reservaciones y confirmaciones en todos los tiquetes solicitados, en cumplimiento de lo anterior, deberá enviar por correo electrónico, la confirmación de la reservación indicando el costo y clase del tiquete reservado, para este propósito se establecerá y cumplirá el siguiente

procedimiento, sin perjuicio de las modificaciones que puedan surgir al mismo por parte del supervisor del Contrato:

- j. Establecer el nombre del viajero e itinerarios, de acuerdo con lo solicitado;
 - k. Efectuar la reserva;
 - l. Aplicar la tarifa más económica que se ajuste a las necesidades exigidas por la FND;
 - m. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato sobre la solicitud de viajes, (aerolínea, ruta, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida, código de la reserva y fecha límite para la confirmación del tiquete);
 - n. Expedir el tiquete;
 - o. Reconfirmar la reserva;
 - p. Enviar vía correo electrónico el tiquete al supervisor del contrato, una vez éste lo autorice;
 - q. Emitir las facturas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la emisión del tiquete para su pago;
 - r. El tiempo de entrega entre la reserva y emisión del tiquete no podrá ser mayor a una hora, después de autorizado por el supervisor del contrato;
25. Mantener vigente la licencia IATA y ANATO durante la ejecución del contrato.
26. Los precios de los tiquetes que se ofrezcan deberán ser los regulados por la Aeronáutica Civil.
27. Mantener vigente desde la presentación de la propuesta y durante la ejecución del contrato la certificación de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo.
28. Mantener durante la ejecución del contrato las alianzas o convenios con otras agencias a nivel nacional e internacional que le permitan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
29. Mantener en toda la ejecución del contrato y sus modificatorios los valores ofertados en su propuesta, así como garantizar los descuentos y condiciones ofrecidas y adicionales ponderables, sin variación de dichas condiciones, entendiendo que el valor total del contrato es el presupuesto establecido por la FND, por tratarse de una bolsa de recursos.
30. Las demás que se presenten durante el desarrollo de la ejecución del contrato y que sean coherentes y concomitantes con la naturaleza del mismo.



Firma:

Nombre:

CC:

Nombre proponente:

NIT.:

E-mail:

JOHN DUARTE

79.653.557 de Bogotá

NOVATOURS LTDA

800.003.442-8

jduarte@novatours.com.co

ANEXO 5 FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

En el caso de consorcios y/o uniones temporales, el proponente deberá relacionar únicamente la experiencia según su porcentaje de participación.

RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
Item	Contratante	Objeto del contrato	Valor Total del Contrato
1	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales	\$ 2.462.900.000
2	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales	\$ 1.641.382.626
3			

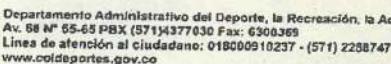
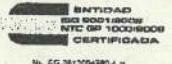
DEBERÁ RELACIONAR TODA AL EXPERIENCIA QUE SE PRETENDA ACREDITAR Y QUE TENGA LA EMPRESA PARA DEMOSTRAR LA IDONEIDAD DEL PRESENTE CONTRATO.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA.

Firma: 
 Nombre: JOHN DUARTE
 CC: 79.653.557 de Bogotá
 Nombre proponente: NOVATOURS LTDA
 NIT.: 800.003.442-8
 E-mail: jduarte@novatours.com.co

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

61

	 coldeportes <small>COLOMBIA. CON ALMA. SIN FRONTERAS</small> <small>CD-DEPARTER 01-09-2016 09:13</small> <small>ORIGEN: NOVATOURS LTDA. C.I. 800.003.442-8 A.D. 899.999.306-8</small> <small>DESTINO: NOVATOURS LTDA. C.I. 800.003.442-8 A.D. 899.999.306-8</small> <small>DETALLE: PAGOS DE TRABAJO DE CONTRATACION. 01. HUMBERTO PENA</small> <small>ASUNTO: PAGOS DE TRABAJO DE CONTRATACION</small> <small>OTRA: SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL DIA</small> <small>2016EE0008531</small>	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>NET POLITICS</small>
LA SUSCRITA COORDINADORA DEL G.I.T. CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES		
CERTIFICA:		
<p>Que la firma NOVATOURS LTDA, identificada con el NIT No. 800.003.442-8, suscribió con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES, identificado con el NIT No. 899.999.306-8 el siguiente contrato el cual contiene, entre otros aspectos lo siguiente:</p>		
CONTRATO DE SUMINISTRO № 406 DEL 27 DE MAYO DE 2015		
<p>Objeto: "Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios, contratistas, miembros del Consejo Nacional del Deporte, así como para los beneficiarios externos de los diferentes programas y proyectos de Coldeportes cuando en ejercicio de sus funciones y/o obligaciones se requieran."</p>		
<p>Valor Inicial: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.225.900.000) INCLUIDO IVA y los demás impuestos a que haya lugar.</p>		
<p>Fecha de Inicio: 28 de mayo de 2015.</p>		
<p>Código UNSPSC: 78111502 Y 90121502.</p>		
<p>Adición No. 01 suscrita entre las partes el 3 de noviembre de 2015, mediante la cual se adicionó al contrato de suministro №. 406 de 2015, la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$117.000.000).</p>		
<p>Adición No.2 suscrita entre las partes el 25 de enero de 2015, mediante el cual se adicionó al contrato de suministro №. 406 de 2015, la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).</p>		
<p>Valor total: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$2.462.900.000).</p>		
<p>Prorroga №.01 suscrita entre las partes el 15 de diciembre de 2015, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución al contrato de suministro №.406 de 2015, hasta el 28 de febrero de 2016.</p>		
<p>Prorroga №.02 suscrita entre las partes el 26 de febrero de 2016, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución al contrato de suministro №.406 de 2015, hasta el 30 de junio de 2016.</p>		
 <p>Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES Av. 68 № 65-65 PBX (571) 4377630 Fax: 6300369 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 www.coldeportes.gov.co</p>		
 <p>Nº EG 201704390 A -</p>		



coldeportes



Plazo de terminación: Según la prorroga No.2 suscrita entre las partes el plazo de ejecución del contrato fue hasta el 30 de junio de 2016.

Según información suscrita por el supervisor del contrato vía correo electrónico del día 12 de septiembre de 2016, "certifica que:

Duración en meses y días: Un año a partir del 28 de mayo de 2015 al 27 de Junio de 2016.

Porcentaje final de ejecución: 93.45%

Monto destinado para pasajes nacionales: 75%

Monto destinado para pasajes internacionales: 25%

Calificación del servicio prestado: El servicio fue excelente

Cumplimiento del objeto contratado: El contrato se cumplió de acuerdo a lo convenido, su valor total incluyendo adiciones fue de \$2.462.900.000,00.

Estado: Terminado y sin liquidar.

Conforme a la normatividad vigente y en relación de la Exclusión de la relación laboral el contrato no genera vínculo laboral alguno entre Coldeportes y el contratista.

Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

~~LIA PATRICIA PÉREZ CARMONA~~
Coordinadora G.I.T Contratación

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 88 N° 65-65 PBX (571) 4377630 Fax: 6300368
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
www.col deportes.gov.co

**ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC SP 1000x300
CERTIFICADA**

Novatours Ltda.



CONTRATO DE SUMINISTRO N° 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

Entre los suscritos a saber: ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.269.124 de Medellín, quien obra en nombre y representación de **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES-**, transformado mediante Decreto No. 4183 de 3 de noviembre de 2011, con NIT. 899999306-8, en su calidad de Director, nombrado para tal cargo mediante decreto No. 0081 del 19 de enero de 2012 y posesionado mediante acta No. 581 del 19 de enero de 2012, y quien para los efectos del presente documento se denominará **COLDEPORTES**, por una parte, y por la otra, **ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.123.538 de Bogotá, en su calidad de Gerente, debidamente facultado para actuar, como consta en certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., con fecha 23 de abril de 2015, de la firma **NOVATOURS LTDA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, identificada con NIT. 800.003.442-8, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: 1) Que **COLDEPORTES** es un Departamento Administrativo, organismo principal de la administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte. 2) Que para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con el Decreto 4183 del 2011, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –**COLDEPORTES**, cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y demás normas atinentes al adecuado funcionamiento de la Entidad. Así, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 4183 de 2011, a la Secretaría General le corresponde desempeñar entre otras, las siguientes funciones: • Propender por la debida aplicación del sistema de desarrollo administrativo, relacionado con las políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y el manejo de los recursos técnicos, materiales, físicos y financieros del Departamento Administrativo. • Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal del Departamento, velando especialmente porque se cumplan las normas vigentes sobre estas materias. • Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia. 3) Que para cumplir los objetivos institucionales la Entidad debe realizar actividades que exigen desplazamientos de manera efectiva, requiriendo servicio de suministro de tiquetes en diferentes rutas a cubrir tanto nacionales como internacionales, así como el garantizar cupos y reservas correspondientes, servicios de asesoría y trámites en estos desplazamientos. 4) Que de conformidad con los planes integrales de gestión, (planes de acción, acuerdos de gestión, planes de adquisiciones 2015), estructurados por cada dependencia, se evidencia la necesidad de contratar el suministro de tiquetes aéreos para cada uno de los diferentes programas y proyectos, para el cumplimiento de la labor misional. Para tal efecto, es indispensable contar con una empresa especializada en este tema que brinde la infraestructura necesaria para el suministro de los tiquetes que se requieren, garantizando que se suministren los mismos de manera oportuna y durante las 24 horas del día, para la realización de viajes normales y/o de última hora, confirmando con cada centro de costos (dependencia) los datos del tiquete, con el fin de evitar el trámite de reembolsos y el pago de penalidades. Igualmente, se requiere que los tiquetes se sitúen donde la Entidad los necesita. 5) Que para poder cumplir con lo anterior, se requiere contratar una agencia de viajes que cuente con tecnología de punta, que garantice respuesta inmediata a las llamadas telefónicas efectuadas por la Entidad y a los correos enviados, con programas y personal especializado en dar solución pronta y eficaz a las solicitudes, reclamos y por menores que se puedan presentar por la no utilización de tiquetes o por la cancelación de viajes a último minuto, ya sea por necesidades del servicio o fuerza mayor. Además, es necesario que la agencia de viajes cuente con un grupo de mensajería ágil, confiable y en especial con la expedición de tiquetes electrónicos, que garanticen el suministro en tiempo de los tiquetes que se requieran. 6) Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 del Decreto 1510 de 2013, la Secretaría General de Coldeportes - GIT Gestión Administrativa elaboró y presentó los respectivos documentos y estudios previos para adelantar el proceso de contratación. 7) Que La modalidad de selección para la satisfacción de la necesidad descrita, de acuerdo con el presupuesto oficial estimado, se enmarca como proceso de Licitación Pública contenido en el Art. 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Título I, Capítulo I Decreto 1510 de 2013, artículos 38 y 39, y demás disposiciones especiales aplicables. 8) Que el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013 establece que la entidad mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección cuando se trate de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. 9) Que mediante Resolución No. 000617 de 22 de abril de 2015, el Director de **COLDEPORTES** ordenó la apertura al proceso de licitación pública No. 001 de 2015. 10) Que dentro del proceso se recibieron seis (6) propuestas de las firmas **SUBATOURS S.A.S.**, **MAYATUR S.A.S.**, **NOVATOURS LTDA**, **AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A.**, **UNION TEMPORAL CALIMA 81 FESTIVAL TOURS L'ALIANXA S.A.S.** 60% y **ESCOBAR OSPINA S.A.S.** 40% y **PUBBLICA S.A.S.** 11) Que surtidas las etapas del proceso contractual el comité asesor evaluador designado, recomiendo al ordenador del gasto suscribir el contrato que se deriva del proceso de licitación pública 001 de 2015 con el proponente **NOVATOURS LTDA**. Por lo anterior acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE

Entidad Administrativa Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES
Av. 19A 107-100 Oficina 1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-15



coldeportes

**TODOS POR
NUEVO PAÍS**

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, ASÍ COMO PARA LOS BENEFICIARIOS EXTERNOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COLDEPORTES CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES SE REQUIERAN:**CLÁUSULA SEGUNDA:**

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.225.900.000)** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: COLDEPORTES pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Quincenas vencidas por la suma del valor contra facturas, (sobre el valor del Contrato), los cuales serán cancelados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de las facturas y la expedición de la certificación del supervisor, y presentación de documentos que soportan la obligación, previa presentación de los siguientes documentos:

Las facturas deberán presentarse en medio magnético y físico el cual deberá ser original y copia que sustenten el suministro, dos copias de recibo o constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y pagos parafiscales, la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento en su totalidad del objeto contractual, dos (2) copias printer expedidos por la aerolinea en hoja tamaño carta, completa, copia de la resolución y/o comisión de aprobación del viaje por parte del COLDEPORTES, original y copia de una relación detallada de la facturación donde se discriminen los siguientes ítems.

- Fecha expedición tiquete.
- Dependencia.
- No. De factura.
- Aerolinea.
- Nombre del pasajero.
- Ruta de viaje.
- Valor bruto tiquete.
- Sobretasa de combustible.
- Impuesto a las ventas.
- Otros impuestos.
- Tasa aeroportuaria.
- Descuento.
- Tarifa administrativa.
- IVA sobre tarifa administrativa.
- Total de la factura.

Las facturas deberán presentarse a más tardar el día 16 y primero (1) de cada mes. La Entidad únicamente pagará los tiquetes realmente utilizados. Así mismo, COLDEPORTES no se hará responsable por la demora que se genere por la entrega incompleta o incorrecta de la documentación solicitada. El desembolso antes señalado se realizará con sujeción al PAC según la Dirección del Tesoro Nacional.

CLÁUSULA QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN. Avenida 68 #55-65 – Bogotá D.C. Sede Administrativa COLDEPORTES.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

GENERALES: 1. Suministrar los pasajes aéreos en las rutas nacionales e internacionales en clases económica para la Entidad o la que excepcionalmente ésta escoja, a solicitud del supervisor. El contratista deberá garantizar la entrega de los pasajes a la Entidad con una antelación de 24 horas a la salida del vuelo. En caso de que la petición haya sido efectuada con carácter urgente deberá garantizarse la entrega del pasaje aéreo en un tiempo máximo de sesenta (60) minutos, a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato, sin tener en cuenta la temporada, puentes o festivos, incluso los fines de semana o en días festivos. 2. Entregar los tiquetes aéreos solicitados en el lugar donde el supervisor del contrato lo indique, ya sea en las instalaciones de COLDEPORTES o en otro lugar; en su defecto, deberá contar con canales de comunicación para el envío electrónico de los pasajes aéreos. 3. Contar con el software y hardware adecuado para el control y manejo de actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato, con las siguientes características mínimas: procesador Intel Core i7-3770 memoria ram mínimo de 4.00 GB tipo de sistema operativo de 64 bit procesador X64, office 2010 pro, al igual que una conexión a internet independiente con una velocidad mínima de 5 megas. Todo lo anterior, con su respectiva licencia original. Cuando se requiera, el supervisor del contrato se le permitirá acceder a estos equipos con el fin de verificar dichas características. 4. Disponer de un asesor permanente en el implante, el cual debe acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el manejo de este tipo de contratos, quien será el representante directo de la Agencia con Coldeportes, quien también será el responsable del manejo del contrato y tendrá entre otros las siguientes funciones: garantizar la operación permanente en condiciones de alta calidad el servicio del implante, atender todos los aspectos de quejas y reclamaciones de los funcionarios COLDEPORTES y darles solución; controlar el cumplimiento de la política de viajes adoptada por COLDEPORTES; supervisar el buen servicio y oportunidad para la atención de los requerimientos de tiquetes; garantizar el trámite de facturas de acuerdo a los requerimientos de COLDEPORTES; brindar asesoría a los usuarios del servicio de transporte aéreo en temas relativos a sus desplazamientos, como por ejemplo: condiciones de salubridad de determinados sitios geográficos, situaciones especiales al ingreso a algunos países; etc. En caso de ser necesario, previa evaluación con el contratista, se aumentará el número de colaboradores del contratista. 5. Para iniciar la ejecución de las labores contratadas, el adjudicatario a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de la audiencia de adjudicación, deberá entregar al supervisor del contrato, las hojas de vida (mínimo tres (3)), de las posibles personas que ocuparan el cargo de asesor permanente en el implante, para que se verifique la experiencia requerida. En el evento que una hoja de vida no cumpla con los requerimientos exigidos por la Entidad, el contratista deberá



coldeportes



CONTRATO DE SUMINISTRO N° 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

proceder al cambio en máximo un (1) día hábil, en el evento de no cumplir con dicho plazo se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Se verificará por parte de la Entidad los antecedentes judiciales y/o situación militar de la persona designada para realizar la labor. El contratista deberá garantizar que la personal designado como asesor cuente con la disponibilidad de tiempo completo. 6. El contratista contará con un espacio físico en las instalaciones de la Entidad, en adelante llamado implante. Este deberá disponer del computador en las condiciones señaladas en el presente documento, incluyendo además los implementos que sean necesarios para la adecuación del implante, tales como: impresora, teléfonos, celular, papelería, entre otros. 7. Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, millas, tiquetes y beneficios que éstas ofrezcan, lo cual incluye la asesoría para la suscripción de convenios corporativos y el otorgamiento de millas redimibles en tiquetes gratuitos para COLDEPORTES, garantizando que se efectúe la acumulación de todos estos beneficios a nombre de COLDEPORTES, producto de los servicios que la Entidad adquirió. 8. Efectuar, sin costo alguno para la Entidad, las conexiones, reservas, confirmación de sillas en los vuelos solicitados por el supervisor del contrato, así mismo, asesorará a los funcionarios para los desplazamientos que se requieran, para lo cual deberá contar con sistemas de comunicación electrónicos directos con las diferentes aerolíneas y enviar la confirmación de las reservas a la brevedad posible. 9. Tramitar el reembolso de los tiquetes no utilizados total o parcialmente, inmediatamente se haga devolución de los mismos y sin costo alguno para la Entidad. 10. Presentar semanalmente un estado de cuenta con las facturas de los tiquetes emitidos durante el periodo correspondiente. 11. Contar con un servicio de mensajería propio eficiente y oportuno. 12. Contar con las terminales que se requieran, ya sea por el sistema de distribución Sabre, Amadeus u otro que permita la expedición de boletos de todas las aerolíneas. 13. La Entidad bajo ninguna circunstancia asumirá el pago de penalidades y sanciones imputables al contratista por la emisión equivocada de tiquetes. 14. El contratista informará mensualmente de la existencia de tiquetes por revisión, esto es, tiquetes no utilizados por razones internas a la Entidad y ajenas a la agencia de viajes. 15. El contratista debe ofrecer la prestación del servicio de asistencia en el aeropuerto el Dorado y/o Puente Aéreo para las directivas de la Entidad, en los desplazamientos internacionales. 16. Presentar semanalmente informes y estadísticas, por lo menos sobre los siguientes aspectos: • Para efectos de trámite de facturas, relación de facturas y precio de tiquetes adquiridos por cada dependencia, relacionando en columnas separadas cada uno de los ítems incluidos en las facturas, incluyendo el número del acto administrativo por medio del cual se solicitó la expedición del tiquete aéreo. • Relación de los tiquetes solicitados, emitidos y utilizados. • Certificación, en caso de requerimiento por parte del Supervisor del contrato, de que el precio de adquisición del tiquete, en su momento, fue el más económico de oportunidad. • Estadísticas de compra de tiquetes por aerolíneas • Un informe mensual, al supervisor designado, en archivo plano y copia dura, que deberá incluir: tipo del servicio (Nacional Internacional y/o según la ciudad de destino), relación de usuarios por número de cédula, ruta utilizada, valor de los pasaje adquiridos, numero de factura, numero del acto administrativo por el cual se solicitó la expedición del tiquete, el estado de cuenta del contrato con COLDEPORTES en el momento de presentar el informe, así como todos los datos relevantes del contrato. 17. Informar por escrito a COLDEPORTES cada vez que se produzca un aumento o disminución de tarifas, ofertas, promociones y/o descuentos por parte de las aerolíneas o del organismo regulador pertinente, tanto para vuelos nacionales como internacionales, en las diferentes rutas y clases. 18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **Especificaciones Técnicas:** El proceso de suministro de tiquetes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales implica los siguientes pasos, susceptible de ajustes para su optimización: 1. Cada dependencia debe realizar la solicitud de reservas de tiquetes, los cuales deben ser expedidos con fundamento en las tarifas más económicas del mercado de acuerdo con los horarios y rutas solicitadas por la Entidad. 2. La dependencia correspondiente debe emitir el acto administrativo por el cual se confiere una comisión donde quede establecido el suministro de tiquetes aéreos y la ruta. 3. La dependencia correspondiente remitirá la resolución al asesor permanente del implante, quien emitirá los itinerarios de vuelo correspondientes mediante correo electrónico o herramienta tecnológica que determine la Entidad. 4. La solicitud se puede realizar en cualquier tiempo u hora del día, así como días hábiles y no hábiles del mes. Es de anotar que, COLDEPORTES debe contratar con agencia de viajes, toda vez que ninguna aerolínea tiene operación en todas las rutas que requiera la Entidad. Así mismo, as agencias de viajes tienen convenios con las principales aerolíneas, lo que garantiza a la entidad la cobertura total de las rutas requeridas, aunado al hecho de que pueden ofrecer descuentos sobre el valor de los pasajes, de acuerdo con los rangos mínimos legales. De conformidad con la propuesta presentada por el contratista, este se obliga a cumplir con los ofrecimientos pactados, esto es, a) 3.6% de descuento sobre el valor neto de los tiquetes nacionales e internacionales; b) 61% de asunción de penalidades en los tiquetes nacionales e internacionales sin condición alguna, ni aerolínea ni por clase de tiquete. c) 45 tiquetes gratis nacionales, ida y regreso incluidos todos sus costos. **CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE COLDEPORTES.**- 1. Cancelar el valor del presente contrato como contraprestación de los servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el contrato. 2. Designar a quien ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el Contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera. 3. Suscribir, a través del supervisor del

Contrato de Suministro de Tiquetes para el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
FAX: 571 410 5740 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 / 5796 / 5797 / 5798 / 5799 / 5700 / 5701 / 5702 / 5703 / 5704 / 5705 / 5706 / 5707 / 5708 / 5709 / 5710 / 5711 / 5712 / 5713 / 5714 / 5715 / 5716 / 5717 / 5718 / 5719 / 5720 / 5721 / 5722 / 5723 / 5724 / 5725 / 5726 / 5727 / 5728 / 5729 / 5730 / 5731 / 5732 / 5733 / 5734 / 5735 / 5736 / 5737 / 5738 / 5739 / 5740 / 5741 / 5742 / 5743 / 5744 / 5745 / 5746 / 5747 / 5748 / 5749 / 5750 / 5751 / 5752 / 5753 / 5754 / 5755 / 5756 / 5757 / 5758 / 5759 / 5760 / 5761 / 5762 / 5763 / 5764 / 5765 / 5766 / 5767 / 5768 / 5769 / 5770 / 5771 / 5772 / 5773 / 5774 / 5775 / 5776 / 5777 / 5778 / 5779 / 5780 / 5781 / 5782 / 5783 / 5784 / 5785 / 5786 / 5787 / 5788 / 5789 / 5790 / 5791 / 5792 / 5793 / 5794 / 5795 /



coldeportes



CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

control de ejecución del contrato; los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato
 4. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del (a) Contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
 5. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el (la) Contratista cuando a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA OCTAVA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Para atender el compromiso adquirido en el presente contrato, los pagos se harán con cargo al presupuesto asignado a COLDEPORTES de conformidad a:

No. CDP, FECHA Y VALOR
116415 - 2015-04-20 - \$ 2.225.900.000
RUBRO Y NOMBRE
A-2-0-4-11-2-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR
C-111-1604-5 CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA
C-111-1604-7 CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LUDICOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA
C-213-1604-3'DOTACION Y MANTENIMIENTO AL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE EN COLOMBIA
C-223-1604-2'IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C-310-1604-17'APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA
C-310-1604-18'APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
C-310-1604-19'APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
C-310-1604-21'APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA
C-310-1604-22'APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA
C-310-1604-24'APOYO AL PROCESO DE DIVULGACION Y DIFUSION DE LA INFORMACION DEL SISTEMA NACINOAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C-310-1604-25'APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA
C-310-1604-26'APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA
C-310-1604-27'ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C-310-1604-28'APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA
C-310-1604-29'APOYO A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C-310-1604-30'APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA
C-310-1604-31'APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA
C-310-1604-32'APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA
C-310-1604-33'APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTÁ D.C

Lo anterior expedido por la Coordinación del GIT de Gestión Financiera y Presupuestal de Coldeportes.

CLÁUSULA NOVENA-TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo;

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Desarrollo Integral del Tiempo Libre – COLDEPORTES
 Av. 9 de Octubre 60-100 (01) 22007000 Fax: (01) 2200300
 Oficina de Atención al Ciudadano: 010000109237 (01) 22006747
www.coldeportes.gov.co

ESTADO DE COLOMBIA
 MINISTERIO DEL DEPORTE
 COLDEPORTES

NX



coldeportes



CONTRATO DE SUMINISTRO N° 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

c) Por incumplimiento del objeto y/o de las obligaciones pactadas. d) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución; e) Por no prorrogar o ampliar, sin justa causa, la garantía dentro del término que se le señale para tal efecto; f) Por las demás que existan en la ley. **PARÁGRAFO.** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes disponen, que en caso de presentarse controversias contractuales, estas serán resueltas de mutuo acuerdo, sin perjuicio de poder acudir a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Al presente contrato se le aplicarán las cláusulas excepcionales señaladas en la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. CADUCIDAD.** COLDEPORTES podrá declarar la caducidad administrativa del contrato, sin lugar a indemnización alguna, por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencien que pueda conducir a su paralización, o por cualquier otra causal expresamente establecida en la ley. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. EFECTOS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD.** La caducidad producirá los siguientes efectos: a) La terminación del contrato en el estado en que se encuentre. b) La liquidación del contrato. c) La exigibilidad de la cláusula penal pecuniaria y de las demás garantías a que hubiere lugar. d) La transferencia inmediata a COLDEPORTES de toda la información derivada de la ejecución del contrato. e) La declaratoria de ocurrencia del siniestro de incumplimiento para los efectos de las garantías.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA - MULTAS: Las partes acuerdan que caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del EL CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del COLDEPORTES multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%). EL CONTRATISTA autoriza expresamente a COLDEPORTES para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se deba cancelar a EL CONTRATISTA por razón de este contrato. La suma de los valores por multas causados en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el 10% del valor del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA-PENAL PECUNIARIA: En caso de incumpliendo total de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, COLDEPORTES hará efectiva la cláusula penal pecuniaria por valor igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a COLDEPORTES, quedando éste facultado para reclamar por la vía judicial y extrajudicial, los perjuicios que excedan el monto de la cláusula penal. **PARÁGRAFO SEGUNDO.-** En caso de incumplimiento y para hacer efectiva la cláusula penal se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA-PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: LA CONTRATISTA está obligada a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA-GARANTÍA ÚNICA:** en cumplimiento con el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 110 y subsiguientes del decreto 1510 de 2013, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor de COLDEPORTES garantía única consistente en póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o en garantía bancaria la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la prolongación de sus efectos. Esta póliza deberá amparar los siguientes riesgos:

Amparos	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	20% del valor total del contrato	Duración del contrato más cuatro (4) meses.
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	Deberá extenderse por un plazo del contrato y tres (3) años mas

PARÁGRAFO PRIMERO. Sin necesidad de requerimiento previo de COLDEPORTES, EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. En caso contrario, COLDEPORTES podrá aplicar la multa por incumplimiento y hará efectivo el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones, LA CONTRATISTA deberá ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el plazo que le indique COLDEPORTES. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la



coldeportes



CONTRATO DE SUMINISTRO N° 406 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES Y NOVATOURS LTDA

suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA-CESIÓN DEL CONTRATO:** Las partes no podrán ceder total o parcialmente el presente contrato, sin autorización previa y expresa de la otra parte. **CLÁUSULA VIGÉSIMA- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Entre COLDEPORTES y EL CONTRATISTA y el personal que éste emplee para la ejecución del presente contrato no existe vínculo laboral alguno, en consecuencia, COLDEPORTES únicamente se obliga a pagar a EL CONTRATISTA. Las sumas expresamente pactadas, siendo obligación de EL CONTRATISTA. Cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás de ley, al personal que emplee para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El representante legal del CONTRATISTA declara expresamente bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentra reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluido en la lista de la OFAC. Igualmente declara que en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita de COLDEPORTES y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SUPERVISIÓN:** La supervisión y/o control de ejecución del contrato estará a cargo la persona que el director designe, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, así como en la normatividad interna, por la cual se regule la actividad de supervisión de contratos y convenios celebrados por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES-. En todo caso no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultados, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. La solicitud del proceso contractual, los correspondientes estudios previos y sus anexos. 2. El pliego de condiciones, Adendas (1 y 2) y sus anexos. 3. Propuesta del CONTRATISTA. 4. Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato o con la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** el contrato se perfecciona con la firma por las partes, para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación por parte de COLDEPORTES de la garantía única que constituya EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - GASTOS:** Los gastos que ocasione la legalización del contrato, serán a cargo de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales se fija el domicilio de las partes contratantes en la ciudad de Bogotá D.C. Para constancia se suscribe el presente a los

27 MAY 2015

POR COLDEPORTES,

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE
 Director

ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO
 Gerente

V. B.
Proyecto y Reviso

Alexandra Herrera Valencia - Secretaria General
Rubén Andrés Castillo Quevedo - Coordinador (e) GIT Contratación

Firma _____
Firma _____

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 1 de 14

Entre los suscritos a saber: CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.649.242 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-, con Nit. 899.999.306-8, en su calidad de Directora nombrada para tal cargo mediante Decreto No. 821 del 18 de Mayo de 2016 y posesionada mediante acta No. 2437 del 18 de Mayo de 2016 y quien para los efectos del presente documento se denominará CONTRATISTA, y por la otra ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.123.538 de Bogotá D.C. actuando en calidad de Representante Legal de NOVATOURS LTDA, debidamente facultado, en adelante **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el contrato de apoyo que se identifica a continuación:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. Y VIGENCIA	406 de 2015	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de Mayo de 2015	
CONTRATISTA	NOVATOURS LTDA	
IDENTIFICACION: CC ____ NIT ____ x ____	800.003.442-8	
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, ASÍ COMO PARA LOS BENEFICIARIOS EXTERNOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COLDEPORTES CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES SE REQUIERAN".	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	GILBERTO ANTONIO CALDERON BEJARANO	
PLAZO DE EJECUCION:	30 de Junio de 2016 Conforme a Prorroga N°2	
FECHA DE INICIO:	28 de Mayo de 2015	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de Junio de 2016. Plazo bilateral: 30/10/2016 Plazo unilateral: 30/12/2016 Plazo judicial: 30/12/2018	
TERMINACION ANTICIPADA:	N/A	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO:	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL	\$2.225.900.000
	Adición No 01	\$117.000.000
	Adición No 02	\$120.000.000
	VALOR TOTAL	\$2.462.900.000
	Incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.	

2. BALANCE FINANCIERO

2.1. RELACION DE PAGOS

NUM OBLIGACION	ANTICPOS Concedido/Amortizado	ORDEN DE PAGO		
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR NETO
470215		178003315	2015-07-07	\$182.317
474715		178007015	2015-07-07	\$4.788.099
474815		178011015	2015-07-07	\$609.540
474915		178014215	2015-07-07	\$2.893.376

 calderortes	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	FORMATO		CÓDIGO
			BS – FR – 036

Acta de Liquidación de Contratos

Página 2 de 14

475015		178020215	2015-07-07	\$ 1.669.698
475115		178022815	2015-07-07	\$ 483.334
475215		178026215	2015-07-07	\$ 14.601.477
475315		178028915	2015-07-07	\$ 3.245.541
475415		178033215	2015-07-07	\$ 46.003.153
475515		178037315	2015-07-07	\$ 466.912
475615		178040615	2015-07-07	\$ 1.846.656
475715		178048315	2015-07-07	\$ 9.424.900
475815		178051115	2015-07-07	\$ 1.264.616
475915		178054015	2015-07-07	\$ 19.838.334
476015		178056915	2015-07-07	\$ 8.606.585
476115		178060715	2015-07-07	\$ 10.109.391
486615		185108215	2015-07-13	\$ 65.339.789
486715		185113515	2015-07-13	\$ 7.459.035
564515		207008415	2015-07-31	\$ 76.699.368
564615		207023715	2015-07-31	\$ 4.866.194
564715		207032015	2015-07-31	\$ 687.665
564815		207055915	2015-07-31	\$ 3.868.552
564915		207067415	2015-07-31	\$ 1.953.616
565015		207076115	2015-07-31	\$ 1.107.818
565115		207083415	2015-07-31	\$ 5.164.643
565215		207105815	2015-07-31	\$ 3.966.558
565315		207114915	2015-07-31	\$ 751.690
565415		207123915	2015-07-31	\$ 1.126.039
565515		207132715	2015-07-31	\$ 1.373.650
565715		207144715	2015-07-31	\$ 2.232.980
567015		210173115	2015-08-05	\$ 5.470.994
567715		210192315	2015-08-05	\$ 2.777.527
567815		210201115	2015-08-05	\$ 9.182.224
567915		210209715	2015-08-05	\$ 1.388.526
568015		210287415	2015-08-05	\$ 11.196.556
624815		233268815	2015-08-25	\$ 3.572.371
624915		233273515	2015-08-25	\$ 5.779.743
625015		233281615	2015-08-25	\$ 5.386.486
625115		233331615	2015-08-25	\$ 1.567.164
625215		233336215	2015-08-25	\$ 904.390
625315		233340215	2015-08-25	\$ 16.326.227
625415		233345715	2015-08-25	\$ 86.664
625515		233399115	2015-08-25	\$ 8.500.350
625615		233405015	2015-08-25	\$ 2.032.722
625715		233409115	2015-08-25	\$ 555.337
626215		233414415	2015-08-25	\$ 539.634

 coldeportes	PROCESO	Versión: 2		
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			CÓDIGO
	FORMATO	Acta de Liquidación de Contratos		BS – FR – 036
				Página 3 de 14
625815		233416415	2015-08-25	\$ 3.340.555
625915		233419315	2015-08-25	\$ 2.648.158
626015		233423415	2015-08-25	\$ 2.344.794
626115		233429215	2015-08-25	\$ 10.467.392
656115		241483315	2015-08-31	\$ 7.507.940
656215		241490715	2015-08-31	\$ 6.364.840
656315		241496015	2015-08-31	\$ 1.680.316
656415		241501815	2015-08-31	\$ 3.111.090
656515		241508715	2015-08-31	\$ 5.203.452
656615		241512515	2015-08-31	\$ 25.583.960
656715		241517815	2015-08-31	\$ 6.013.309
656815		241523515	2015-08-31	\$ 1.926.488
656915		241531315	2015-08-31	\$ 1.417.638
657015		241537815	2015-08-31	\$ 3.319.522
657115		241541515	2015-08-31	\$ 1.244.500
657215		241546215	2015-08-31	\$ 6.167.775
657315		241550415	2015-08-31	\$ 8.649.198
657415		241556415	2015-08-31	\$ 4.035.970
698615		262713215	2015-09-17	\$ 5.289.397
698715		262715015	2015-09-17	\$ 5.317.166
698815		262718215	2015-09-17	\$ 1.608.766
698915		262719715	2015-09-17	\$ 663.645
699015		262721915	2015-09-17	\$ 8.025.409
699115		262724215	2015-09-17	\$ 320.432
699215		262725915	2015-09-17	\$ 1.906.385
699315		262728615	2015-09-17	\$ 3.151.410
699415		262731115	2015-09-17	\$ 2.293.016
699515		262733715	2015-09-17	\$ 1.458.280
699615		262735915	2015-09-17	\$ 3.011.579
699715		262738215	2015-09-17	\$ 2.852.544
699815		262740715	2015-09-17	\$ 846.693
699915		262743515	2015-09-17	\$ 3.180.943
700015		262748315	2015-09-17	\$ 22.047.349
700115		262750815	2015-09-17	\$ 2.286.969
711915		265316215	2015-09-21	\$ 226.867.915
712415		266540615	2015-09-22	\$ 41.753.186
797415		299047415	2015-10-19	\$ 4.095.927
794215		299060815	2015-10-19	\$ 6.019.882
794315		299072715	2015-10-19	\$ 13.038.167
794415		299076515	2015-10-19	\$ 705.700
794515		299081815	2015-10-19	\$ 6.035.005
794615		299087115	2015-10-19	\$ 970.542

 	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 2
	FORMATO	Acta de Liquidación de Contratos		CÓDIGO
				BS - FR - 036
				Página 4 de 14
794715		299091715	2015-10-19	\$ 4.528.906
794815		299095015	2015-10-19	\$ 10.178.121
794915		299100215	2015-10-19	\$ 27.294.388
795015		299157615	2015-10-19	\$ 8.728.391
795115		299151815	2015-10-19	\$ 2.771.016
795215		299159115	2015-10-19	\$ 5.276.821
795315		299187015	2015-10-19	\$ 3.470.601
795415		299227515	2015-10-19	\$ 12.030.422
795515		299233915	2015-10-19	\$ 4.015.851
795615		299240015	2015-10-19	\$ 3.038.872
792815		299261915	2015-10-19	\$ 3.605.132
792915		299271715	2015-10-19	\$ 14.598.647
793015		299295815	2015-10-19	\$ 485.737
793115		299301115	2015-10-19	\$ 1.507.604
793215		299310315	2015-10-19	\$ 69.055.225
793315		299315815	2015-10-19	\$ 5.037.059
793415		299321715	2015-10-19	\$ 48.053.092
793515		299326015	2015-10-19	\$ 2.280.967
793615		299329115	2015-10-19	\$ 486.420
793715		299330915	2015-10-19	\$ 1.377.815
793815		299334115	2015-10-19	\$ 4.555.277
793915		299337315	2015-10-19	\$ 11.275.621
794015		299344115	2015-10-19	\$ 6.921.746
794115		299346815	2015-10-19	\$ 18.792.820
920015		331507215	2015-11-13	\$ 1.790.197
920115		331507615	2015-11-13	\$ 4.418.508
920215		331507915	2015-11-13	\$ 16.522.037
920315		331508515	2015-11-13	\$ 19.884.167
920415		331511815	2015-11-13	\$ 1.561.303
920515		331513915	2015-11-13	\$ 1.092.437
920615		331516215	2015-11-13	\$ 2.386.766
920715		331517015	2015-11-13	\$ 6.568.921
920815		331517715	2015-11-13	\$ 3.445.131
920915		331518315	2015-11-13	\$ 29.304.727
921015		331519015	2015-11-13	\$ 6.624.121
921115		331519815	2015-11-13	\$ 6.320.538
921215		331520215	2015-11-13	\$ 5.467.082
921315		331521115	2015-11-13	\$ 4.500.126
921415		331521515	2015-11-13	\$ 3.180.943
960615		339675215	2015-11-25	\$ 2.593.023
960715		339675315	2015-11-25	\$ 7.592.983
960815		339675415	2015-11-25	\$ 11.415.957

	PROCESO			Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	
FORMATO			BS – FR – 036	
	Acta de Liquidación de Contratos		Página 5 de 14	
960915		339675515	2015-11-25	\$ 573.354
961015		339675715	2015-11-25	\$ 7.293.854
961115		339675815	2015-11-25	\$ 4.633.728
961215		339675915	2015-11-25	\$ 4.631.326
961315		339676015	2015-11-25	\$ 1.264.473
961415		339676115	2015-11-25	\$ 6.320.158
961515		339676415	2015-11-25	\$ 40.307.763
961615		339676515	2015-11-25	\$ 2.055.595
961715		339676615	2015-11-25	\$ 5.700.840
961815		339676715	2015-11-25	\$ 7.219.059
961915		339676815	2015-11-25	\$ 47.713.506
962015		339677115	2015-11-25	\$ 578.688
962115		339677215	2015-11-25	\$ 28.732.578
1014215		361433015	2015-12-09	\$ 498.046
1008915		366115415	2015-12-11	\$ 4.755.719
1009015		366115715	2015-12-11	\$ 5.256.615
1009115		366116515	2015-12-11	\$ 14.279.218
1009215		366116915	2015-12-11	\$ 2.708.807
1009315		366118115	2015-12-11	\$ 675.371
1009515		366119715	2015-12-11	\$ 3.400.332
1009615		366120315	2015-12-11	\$ 439.304
1009715		366121215	2015-12-11	\$ 6.200.594
1009815		366121615	2015-12-11	\$ 4.345.145
1009915		366122115	2015-12-11	\$ 5.216.301
1010015		366123115	2015-12-11	\$ 2.812.870
1010115		366123915	2015-12-11	\$ 6.819.819
1010215		366124715	2015-12-11	\$ 11.159.118
1010315		366125415	2015-12-11	\$ 28.891.741
1010415		366125915	2015-12-11	\$ 41.842.311
1010515		366127015	2015-12-11	\$ 8.097.573
1062815		378132315	2015-12-17	\$ 1.704.148
1062915		378133015	2015-12-17	\$ 542.411
1063015		378133515	2015-12-17	\$ 8.230.352
1063215		378135615	2015-12-17	\$ 1.519.168
1063315		378139415	2015-12-17	\$ 5.568.623
1063415		378141815	2015-12-17	\$ 7.243.740
1063515		378142615	2015-12-17	\$ 36.931.305
1079115		386011015	2015-12-22	\$ 618.415
1079215		386011615	2015-12-22	\$ 3.424.456
1079315		386012015	2015-12-22	\$ 1.883.413
1079415		386012415	2015-12-22	\$ 802.364
1079615		386013315	2015-12-22	\$ 5.772.012

 coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS - FR - 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 6 de 14

1079715		386013915	2015-12-22	\$ 714.581
1079815		386014615	2015-12-22	\$ 2.506.761
1079915		386015115	2015-12-22	\$ 1.913.445
1080015		386015515	2015-12-22	\$ 1.597.912
1014315		390696415	2015-12-23	\$ 909.272
1014415		390716615	2015-12-23	\$ 6.193.695
1014515		390737015	2015-12-23	\$ 16.415.725
1014715		390760015	2015-12-23	\$ 406.012
1014815		390768215	2015-12-23	\$ 1.441.064
1014915		390796315	2015-12-23	\$ 8.354.847
1015015		39080861	2015-12-23	\$ 2.899.650
1015115		390812615	2015-12-23	\$ 5.372.875
1015215		390832815	2015-12-23	\$ 4.807.450
1015315		390858215	2015-12-23	\$ 6.504.582
1015415		390872515	2015-12-23	\$ 4.070.432
1096815		394783315	2015-12-24	\$ 13.174.205
1096915		394784415	2015-12-24	\$ 645.943
1097115		394785615	2015-12-24	\$ 2.490.738
51916		81241216	2016-04-06	\$ 11.411.327
52016		81248216	2016-04-06	\$ 773.746
52216		81261016	2016-04-06	\$ 622.266
52316		81264016	2016-04-06	\$ 788.272
86316		81268716	2016-04-06	\$ 3.565.871
86416		81273616	2016-04-06	\$ 1.044.832
86516		81282216	2016-04-06	\$ 3.161.511
86716		81292916	2016-04-06	\$ 665.185
86816		81297116	2016-04-06	\$ 729.188
181416		91328716	2016-04-22	\$ 1.427.868
131216		97403616	2016-04-22	\$ 9.501.097
131316		97404016	2016-04-22	\$ 5.042.378
131516		97417316	2016-04-22	\$ 173.480
131616		97465716	2016-04-22	\$ 2.615.223
131716		97470716	2016-04-22	\$ 593.870
131816		97492516	2016-04-22	\$ 712.906
131916		97499016	2016-04-22	\$ 3.651.084
181216		97532116	2016-04-22	\$ 5.470.245
181316		97552116	2016-04-22	\$ 47.651.429
181516		97556516	2016-04-22	\$ 1.370.256
181616		97566416	2016-04-22	\$ 5.500.678
181716		97573416	2016-04-22	\$ 1.886.835
181816		97582516	2016-04-22	\$ 2.168.678
181916		97587716	2016-04-22	\$ 5.843.535

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2	
		CÓDIGO	
		BS - FR - 036	
	FORMATO Acta de Liquidación de Contratos	Página 7 de 14	
224216	126084716	2016-05-18	\$ 1.597.355
131116	126150816	2016-05-18	\$ 1.612.338
273216	126197316	2016-05-18	\$ 329.438
224316	126201616	2016-05-18	\$ 1.916.164
224416	126211416	2016-05-18	\$ 672.945
224516	126218216	2016-05-18	\$ 8.684.537
224616	126224516	2016-05-18	\$ 6.117.307
224716	126228916	2016-05-18	\$ 734.484
224816	126234616	2016-05-18	\$ 1.015.196
254716	126242016	2016-05-18	\$ 18.734.887
255116	126245816	2016-05-18	\$ 1.452.532
255216	126248916	2016-05-18	\$ 282.340
255316	126252716	2016-05-18	\$ 1.241.182
255416	126256316	2016-05-18	\$ 599.316
255516	126261716	2016-05-18	\$ 650.986
255616	126285916	2016-05-18	\$ 629.702
273316	126271516	2016-05-18	\$ 15.839.587
273416	126275516	2016-05-18	\$ 8.680.717
273516	126311916	2016-05-18	\$ 175.488
273616	126318416	2016-05-18	\$ 3.501.900
273716	126324516	2016-05-18	\$ 50.240
273816	126332316	2016-05-18	\$ 675.094
273916	126341216	2016-05-18	\$ 185.080
363916	161887716	2016-06-22	\$ 18.244.081
364016	161894916	2016-06-22	\$ 554.644
364116	161908516	2016-06-22	\$ 723.822
420516	161919516	2016-06-22	\$ 90.780
364216	161921616	2016-06-22	\$ 9.718.152
420616	161922516	2016-06-22	\$ 15.081.167
420716	161924916	2016-06-22	\$ 485.658
364316	161927316	2016-06-22	\$ 1.680.030
420816	161928116	2016-06-22	\$ 50.240
420916	161932516	2016-06-22	\$ 1.713.322
421016	161936616	2016-06-22	\$ 3.713.851
421116	161943516	2016-06-22	\$ 1.104.380
421216	161949716	2016-06-22	\$ 724.468
421316	161957516	2016-06-22	\$ 10.487.735
421416	161964216	2016-06-22	\$ 560.763
433816	201491216	2016-07-27	\$ 27.778.871
433916	201492516	2016-07-27	\$ 598.933
434016	201493616	2016-07-27	\$ 2.212.523
434116	201497516	2016-07-27	\$ 378.288

 calderortes	PROCESO	Versión: 2		
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 036		Página 8 de 14
Acta de Liquidación de Contratos				
434216		201499016	2016-07-27	\$ 1.187.297
434316		201501016	2016-07-27	\$ 8.654.083
615516		242666016	2016-09-05	\$ 65.459.168
615616		242683716	2016-09-05	\$ 2.502.640
615916		282761816	2016-10-10	\$ 2.831.756
615716		282768716	2016-10-10	\$ 4.083.154
1009415		366119215	2015-12-11	\$ 20.586.940
1063115		378134015	2015-12-17	\$ 2.698.571
1079515		386012815	2015-12-22	\$ 31.585.550
1014615		390752915	2015-12-23	\$ 11.407.813
1097015		394785015	2015-12-24	\$ 3.074.679
52116		81255516	2016-04-06	\$ 7.052.179
86616		81290716	2016-04-06	\$ 1.881.234
131416		97409316	2016-04-22	\$ 11.713.034
1916		18888016	2016-05-17	\$727.306
2116		19015716	2016-05-31	\$834.086
2816		19224516	2016-06-13	\$674.124
4316		20454516	2016-08-16	\$1.172.056
124716		62241816	2016-03-17	\$10.290.451
174016		85654616	2016-04-08	\$82.253.497
226016		99106516	2016-04-25	\$12.931.751
252116		101425818	2016-04-26	\$33.043.925
434416		161867416	2016-06-22	\$1.322.077

Nota: Conforme la relación de pagos del contrato de suministros 406 de 2015 el valor bruto fue de \$2.301.692 y el valor neto fue de \$2.290.714.217

2.2. ANALISIS FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	\$ 2.462.900.000
Valor Adiciones	\$ 0
Valor desembolsado al CONTRATISTA	\$ 2.301.692.734
Valor No Ejecutado	\$161.207.266
Valor Pendiente de desembolso al CONTRATISTA	\$ 0
Saldo en contra del contratista (cuando la resta sea negativa)	(\$0)
SUMAS IGUALES	\$2.462.900.000
	\$2.462.900.000

2.3. MULTAS

Valor Multas impuestas	\$0.00
Valor multas amortizadas	\$0.00
Valor saldo multas	\$0.00

2.4. ANTICIPOS

Valor Total anticipo recibido	\$0.00
-------------------------------	--------

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 9 de 14

Valor Amortización anticipo	\$0.00
Saldo por amortizar	\$0.00

3. ANTECEDENTES

PRORROGAS	
ADICIONAL No.	Tiempo (días calendario)
Prorroga No 01 del 15 – diciembre -2015	60
Prorroga No 02 del 26 – febrero -2016	120
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON LA PRORROGA	30/06/2016

ADICIONES	
ADICIONAL No.	VALOR (\$)
Adición No 01 del 03 – noviembre -2015	\$117.000.000
Adición No 02 del 25 – enero -2016	\$120.000.000
VALOR TOTAL:	\$237.000.000

SUSPENSIONES	
ADICIONAL No.	Tiempo (días calendario)
N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO CON LA SUSPENSION	DD/MM/AA

MODIFICACIONES		
ADICIONAL No.	CLAUSULA No.	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP							
Numero	116415	Fecha	2015-04-20	Saldo por comprometer	\$2.225.900.000	Rubro	A-2-0-4-11-2 C-111-1604-5 C-111-1604-7 C-213-1604-3 C-223-1604-2 C-310-1604-17 C-310-1604-19 C-310-1604-21 C-310-1604-22 C-310-1604-24 C-3101604-25 C-310-1604-26 C-310-1604-27 C-310-1604-28

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
FORMATO		BS – FR – 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 10 de 14

							C-310-1604-29
							C-310-1604-30
							C-310-1604-31
							C-310-1604-32
							C-310-1604-33
							C-310-1604-18
	243815		2015-10-21		\$90.000.000		C-310-1604-19
	1015		2015-10-06		\$27.000.000		I-3-2-2-11
	6816		2016-01-12		\$120.000.000		C-310-1604-19

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO						
Numero	248815	Fecha de Registro	2015-05-27	Saldo por Obligar	\$2.225.900.000	Rubro
	915		2015-11-13		\$27.000.000	I-3-2-2-11
	532415		2015-11-12		\$90.000.000	C-310-1604-19
	9816		2016-02-03		\$120.000.000	C-310-1604-19

5. INFORMES DE GESTION Y/O SUPERVISION

CLASE DE INFORME-SUPERVISOR	FECHA
Certificación desembolso por un valor de \$126.597.130 suscrita por el Supervisor	25/06/2015
Certificación desembolso por un valor de \$73.139.664 suscrita por el Supervisor	08/07/2015
Certificación desembolso por un valor de \$134.447.030 suscrita por el Supervisor	28/07/2015

FORMATO	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	Acta de Liquidación de Contratos	BS – FR – 036
	Certificación desembolso por un valor de \$64.354.056 suscrita por el Supervisor	21/08/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$82.622.242 suscrita por el Supervisor	28/08/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$64.553.386 suscrita por el Supervisor	15/09/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$227.928.773 suscrita por el Supervisor	18/09/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$42.048.673 suscrita por el Supervisor	18/09/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$188.786.975 suscrita por el Supervisor	09/10/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$108.513.229 suscrita por el Supervisor	15/10/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$4.120.905 suscrita por el Supervisor	15/10/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$113.563.358 suscrita por el Supervisor	04/11/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$179.432.018 suscrita por el Supervisor	13/11/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$168.197.397 suscrita por el Supervisor	02/12/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$69.585.359 suscrita por el Supervisor	04/12/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$64.679.675 suscrita por el Supervisor	11/12/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$51.019.296 suscrita por el Supervisor	16/12/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$13.388.080 suscrita por el Supervisor	17/12/2015
	Certificación desembolso por un valor de \$20.750.433 suscrita por el Supervisor	16/02/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$11.107.801 suscrita por el Supervisor	26/02/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$45.905.859 suscrita por el Supervisor	10/03/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$62.253.497 suscrita por el Supervisor	31/03/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$74.659.041 suscrita por el Supervisor	31/03/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$20.853.973 suscrita por el Supervisor	13/04/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$12.997.089 suscrita por el Supervisor	13/04/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$23.719.917 suscrita por el Supervisor	20/04/2016
	Certificación desembolso por un valor de \$30.339.615 suscrita por el Supervisor	06/05/2016

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS - FR - 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 12 de 14

suscrita por el Supervisor	FECHA
Certificación desembolso por un valor de \$31.118.600 suscrita por el Supervisor	20/05/2016
Certificación desembolso por un valor de \$834.086 suscrita por el Supervisor	20/05/2016
Certificación desembolso por un valor de \$674.124 suscrita por el Supervisor	07/06/2016
Certificación desembolso por un valor de \$34.253.792 suscrita por el Supervisor	07/06/2016
Certificación desembolso por un valor de \$41.109.493 suscrita por el Supervisor	16/06/2016
Certificación desembolso por un valor de \$1.322.077 suscrita por el Supervisor	16/06/2016
Certificación desembolso por un valor de \$75.267.504 suscrita por el Supervisor	01/08/2016
Informe Final de Supervisión con un porcentaje de ejecución del 93%	13/02/2018
CLASE DE INFORME-NOVATOURS	FECHA
Relación de Consumo N°1 por un valor de \$126.597.130	16/06/2015
Relación de Consumo N°2 por un valor de \$73.139.664	01/07/2015
Relación de Consumo N°3 por un valor de \$134.447.030	16/07/2015
Relación de Consumo N°4 por un valor de \$84.354.056	03/08/2015
Relación de Consumo N°5 por un valor de \$82.622.242	28/08/2015
Relación de Consumo N°6 por un valor de \$64.563.386	03/09/2015
Relación de Consumo N°7 por un valor de \$227.928.773	17/09/2015
Relación de Consumo N°8 por un valor de \$42.048.673	18/09/2015
Relación de Consumo N°9 por un valor de \$188.786.975	22/09/2015
Relación de Consumo N°10 por un valor de \$1.112.908.842	05/10/2015
Relación de Consumo N°11 por un valor de \$4.120.905	05/10/2015
Relación de Consumo N°12 por un valor de \$113.563.358	19/10/2015
Relación de Consumo N°13 por un valor de \$13.388.080	31/10/2015
Relación de Consumo N°14 por un valor de \$179.432.018	10/11/2015
Relación de Consumo N°15 por un valor de \$168.197.397	19/11/2015
Relación de Consumo N°16 por un valor de \$69.585.359	02/12/2015
Relación de Consumo N°17 por un valor de \$69.679.675	09/12/2015
Relación de Consumo N°18 por un valor de \$51.019.296	16/12/2015
Relación de Consumo N°19 por un valor de \$11.107.801	16/02/2016
Relación de Consumo N°20 por un valor de \$20.750.433	01/02/2016
Relación de Consumo N°21 por un valor de \$45.905.859	17/03/2016
Relación de Consumo N°22 por un valor de \$71.659.041	17/03/2016
Relación de Consumo N°23 por un valor de \$20.853.973	08/04/2016
Relación de Consumo N°24 por un valor de \$12.997.089	05/04/2016
Relación de Consumo N°25 por un valor de \$23.719.917	18/04/2016
Relación de Consumo N°26 por un valor de \$30.339.615	02/05/2016
Relación de Consumo N°27 por un valor de \$31.118.600	17/05/2016
Relación de Consumo N°28 por un valor de \$834.086	17/05/2016

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 036
	Acta de Liquidación de Contratos	Página 13 de 14

Relación de Consumo N°29 por un valor de \$674.124	07/06/2016
Relación de Consumo N°30 por un valor de \$34.253.792	07/06/2016
Relación de Consumo N°31 por un valor de \$41.109.493	14/06/2016
Relación de Consumo N°32 por un valor de \$1.322.077	14/06/2016
Relación de Consumo N°33 por un valor de \$75.267.504	01/07/2016

6. GARANTIAS

COMPANÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		
					DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/05/2015	18-44- 101038376	Cumplimiento del contrato	\$445.180.000	27/05/2015	30/04/2016	
			Calidad del servicio	\$445.180.000		30/06/2016	
			Pago de salarios	\$222.590.000		30/12/2018	
	09/11/2015		Cumplimiento del contrato	\$468.580.000	27/05/2015	30/04/2016	
			Calidad del servicio	\$468.580.000		30/06/2016	
			Pago de salarios	\$234.290.000		30/12/2018	
	22/12/2015		Cumplimiento del contrato	\$468.580.000	27/05/2015	30/06/2016	
			Calidad del servicio	\$468.580.000		30/08/2016	
			Pago de salarios	\$234.290.000		28/02/2019	
	27/01/2016		Cumplimiento del contrato	\$492.580.000	27/05/2015	30/06/2016	
			Calidad del servicio	\$492.580.000		30/08/2016	
			Pago de salarios	\$246.290.000		28/02/2019	
	03/03/2016		Cumplimiento del contrato	\$492.580.000	27/05/2015	31/10/2016	
			Calidad del servicio	\$492.580.000		31/12/2016	
			Pago de salarios	\$246.290.000		30/06/2019	

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente Contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, igualmente como lo establecido en el Manual Interno de Contratación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE- COLDEPORTES.

	PROCESO	Versión. 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS - FR - 036

Acta de Liquidación de Contratos

Página 14 de 14

8. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y DEL SUPERVISOR

PRIMERO: El supervisor del contrato deja constancia de las siguientes circunstancias:

- a) EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones contratados, según consta en el informe de Supervisión el cual se anexa a la presente acta.
- b) El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

SEGUNDO: Las partes acuerdan Liquidar Bilateralmente el Contrato No. 406/2015

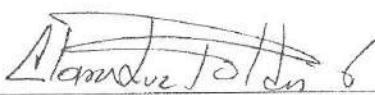
TERCERO: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

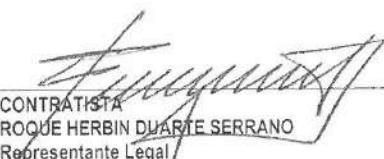
CUARTO: A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto.

9. DOCUMENTOS ANEXOS MÍNIMOS

Certificación rendición de cuentas	N/A
Informe final de supervisión	X
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	X

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 días del mes de Abril de 2018.


COLDEPORTES
CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
 Directora


CONTRATISTA
ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO
 Representante Legal

V.B.	Ruben Andres Castillo Quivedo - Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma
V.B.	Lia Patricia Pérez Campona - Coordinadora G.I.T. Contratación	
V.B.	Jenny Andrea Molina Miranda - Contratista	Firma
Proyecto	Gilberto Antonio Cadavid - Supervisor	Firma
Revisó	Andrea Guevara-Contratista	



LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

La UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS, identificada con NIT.900.889.986-2, suscribió con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, NIT.900.948.958-4, contrato de Prestación de Servicios de Suministro, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO No.376 DE 2017

OBJETO	Contratar el suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas a nivel central y territorial de la ADR.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.200.975.100
ADICIÓN No.1	\$ 51.501.000
ADICIÓN No.2	\$ 149.520.000
ADICIÓN No.3	\$ 300.000.000
ADICIÓN No.4	\$ 15.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.716.996.100
VALOR EJECUTADO	\$ 1.641.382.626
SUPERVISIÓN	JUANITA MARÍA ESCOBAR CARREÑO, GESTOR T1 GRADO 9 DE LA ADR
FECHA DE INICIO	02 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2018
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN	11 MESES Y 13 DIAS

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 7 días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente,


LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS
 Vicepresidente de Gestión Contractual – ADR

Proyectó: Nicolás David Vilaltaíquez Sánchez - Vicepresidente de Gestión Contractual ADR
 Revisó: Wilson Alvaro Rodríguez - Vicepresidente de Gestión Contractual ADR

ORDEN DE COMPRA 16623

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	26/04/2017
Solicitud núm.	29948
Solicitante	Sandra Patricia borraez de escobar
Enviar Al Usuario	Sandra Patricia borraez de escobar
Entidad	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
N.I.T.	900948958
Justificación	Contratar el suministro de boletos aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas a nivel central y territorial de la ADR.
Instrumento de	Tiquetes Aéreos
Agregación de	
Demandas	
Supervisor de la Orden	Juanita Maria Escobar Carreño de Compra
Teléfono Supervisor	3830444 ext 1408
Fecha de vencimiento	15/03/2018 (Orden de compra)
Especificaciones	Ninguno adicionales de Entrega
Gravámenes	Ninguno adicionales

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Suministro de Tiquetes Aéreos.	1.00	Unidad	1.716.996.100,00	1.716.996.100,00
Total					1.716.996.100,00

Dirección

Dirección calle 43 # 57-41
bogota cundinamarca 1
Colombia
A la atención de: secretaria general

Proveedor

Nombre Unión Temporal Novatours – Vision Tours 04-2015
Dirección Principal Calle 98 No 8 - 19
oficina 102
Bogota, Cundinamarca
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 7443040

**CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL
UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 04-2015**

Entre los suscritos, a saber: ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.123.538 expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **NOVATOURS LTDA** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá - Colombia, con NIT 800.003.442 - 8, debidamente facultado de conformidad con los estatutos sociales y JAVIER ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.965.286, expedida en ARBELAEZ, quien obra en nombre propio o en representación legal de **VISION TOURS SAS** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 860.079.857 - 5, facultado por los respectivos estatutos sociales,

MANIFESTAMOS que teniendo en cuenta nuestra trayectoria empresarial como agentes de viajes y turismo consideramos la necesidad de compartir nuestra experiencia y aunar esfuerzos para optimizar la prestación de estos servicios con el propósito de participar y celebrar el contrato correspondiente al proceso de adjudicación que adelanta **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** mediante selección de proveedores para un acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos. Cuyo objeto es precisamente Seleccionar a los proveedores para un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos, para lo cual se permite la presentación de propuestas de personas naturales y/o jurídicas incluso en Consorcio o Unión Temporal.

En razón de lo anterior, mediante el presente documento **ACORDAMOS** integrarnos bajo la modalidad de colaboración empresarial legalmente denominada **UNION TEMPORAL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6º y 7º de la Ley 80 de 1993, para lo cual, además de lo previsto en el Estatuto de Contratación Pública y demás normas concordantes, con la suscripción del presente documento **ACEPTAMOS** que la Unión Temporal se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL.- El objeto del presente acuerdo de UNION TEMPORAL entre **NOVATOURS LTDA.** y **VISION TOURS SAS**, tiene como exclusivo propósito el adelantamiento de todas las actividades necesarias para la presentación de una

propuesta u oferta dentro de la selección de proveedores para un acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos que actualmente adelanta **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con el objeto de "Seleccionar a los proveedores para un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos.", así como para la celebración y ejecución de las obligaciones establecidas en el correspondiente Contrato de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y el contenido de la propuesta, en caso de que la Unión Temporal resulte adjudicataria del mismo.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LA UNION TEMPORAL.-

La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos del presente proceso contractual y del futuro contrato "UNION TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 04-2015" y su domicilio será la ciudad de Bogotá, cuya dirección es Carrera 6 No. 14 – 64, teléfono 7443040 Ext. 110, Fax 7443040 opción 4 y correo electrónico jduarte@novatours.com.co; asistente@novatours.com.co; diazj@overvisiontours.com.co

PARAGRAFO: Para el envío de toda comunicación o decisión que de conformidad con la ley o las estipulaciones del Pliego de Condiciones, así como del correspondiente Contrato, deba ser comunicada y/o notificada personalmente por la entidad pública contratante a cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, se tendrán como datos de domicilio los siguientes:

NOVATOURS LTDA
Carrera 6 No. 14 - 64
Teléfono: 744-3040
Fax: 7443040 Opción 4
jduarte@novatours.com.co

VISION TOURS SAS
Carrera 14 No. 90-44
Teléfono: 742-6565
Fax: 742-6565
diazj@overvisiontours.com.co

ARTICULO 3. FUNCIONAMIENTO Y REPRESENTACION DE LA UNION TEMPORAL.- Las Partes designamos a ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.123.538, expedida en Bogotá, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a frente a **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** la

autoridades y frente a terceros.

En razón de tal designación el representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que éste llegue a adjudicarse a la Unión Temporal; por lo tanto, para el ejercicio de la representación de la Unión Temporal, el representante designado podrá ejercer y deberá cumplir, especialmente, con las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Presentar la Propuesta.
- b) Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- c) Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad para aclarar y/o subsanar requisitos de la propuesta cuando esto sea posible.
- d) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del pliego.
- e) Asistir a la Audiencia de Adjudicación e intervenir en la misma en defensa de los intereses de la Unión temporal.
- f) Designar apoderado que represente a la Unión Temporal en la Audiencia de Adjudicación.
- g) Notificarse del acto de adjudicación, así como de todos los documentos que la Secretaría emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- h) Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- i) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones.
- j) Presentar los recursos de vía gubernativa procedentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.
- k) Ejercer el derecho de petición en nombre de la Unión Temporal y/o de cada uno de sus integrantes, ante las autoridades y particulares y dar respuesta a los que se lleve a formular a la Unión Temporal,

todo ello bajo las condiciones y en los términos de ley.

- l) Velar por el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Unión Temporal con la entidad de conformidad con el respectivo contrato y con el presente acuerdo.
- m) Convocar a los integrantes de la Unión Temporal a reuniones informativas y de seguimiento, cuando lo estime pertinente o resulte necesario.
- n) Concurrir a las actuaciones administrativas, extrajudiciales y judiciales representación de la Unión Temporal, ya sea como parte activa o pasiva, de conformidad con las reglas procedimentales pertinentes, todo ello sin perjuicio del derecho de acción o defensa judicial que le compete a cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

PARÁGRAFO 1º. Con la suscripción del presente Acuerdo por el representante, se entiende que acepta la correspondiente designación y se compromete al debido cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

PARÁGRAFO 2º. Las partes podrán, de mutuo acuerdo, modificar la designación del representante de la unión temporal, mediante documento que se comunicará oportunamente a la entidad contratante.

ARTICULO 4. PARTICIPACIÓN EN LA UNION TEMPORAL.- Las personas jurídicas que suscribimos en presente acto constitutivo, determinamos que la participación individual en la Unión Temporal será en el siguiente:

Persona Jurídica integrante de la Unión Temporal	Porcentaje de participación en la Unión Temporal
NOVATOURS LTDA.	Setenta (70%) por ciento
VISION TOURS SAS	Treinta (30%) por ciento

PARAGRAFO 1.- : En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral del parágrafo primero del artículo 7º de la Ley 80 de 1993, manifestamos que la participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad pública contratante.

ARTICULO 5. APORTES Y ACTIVIDADES A CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL.- Cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, en el porcentaje señalado, ejecutará las actividades y aportará la totalidad de los requerimientos de orden administrativo, técnico y financiero necesarios para el cumplimiento de los compromisos que se deriven tanto de la presentación de la propuesta conjunta como de las obligaciones emanadas del contrato que se llegue a adjudicar.

PARÁGRAFO 1º. Sin embargo, teniendo en cuenta que de conformidad con el Pliego de Condiciones algunas de las actividades a desarrollar resultan comunes, principalmente en cuanto a requisitos jurídicos y operativos para dar inicio al contrato, en caso de llegar a adjudicarse el contrato a la Unión temporal, acordamos distribuir de manera equitativa la realización de las siguientes gestiones:

Actividad	Integrante de la Unión Temporal
Constitución de Garantía Única de Cumplimiento	Novatours (Pago por porcentaje de participación)
Gastos para la preparación y preparación de la propuesta	Novatours (Pago por porcentaje de participación)
Pago de impuestos	Novatours – Vision Tours
Atención de línea telefónica 24 horas	Cada integrante lo hará durante la ejecución de su porcentaje del contrato
Atención mediante correo electrónico	Cada integrante lo hará durante la ejecución de su porcentaje del contrato
Facturación de tiquetes expedidos	Cada integrante lo hará durante la

	ejecución de su porcentaje del contrato
Presentación de informes	Cada integrante lo hará durante la ejecución de su porcentaje del contrato.
Control de centros de costo y del presupuesto	Es obligación de cada integrante controlar de manera adecuada la ejecución del presupuesto para evitar que se exceda el mismo.
Facturación	Cada empresa facturará el valor correspondiente a su participación de la siguiente manera: Novatours Ltda, ejecutará y facturará el 70% del valor total del contrato bajo el Nit: 800.003.422-8 y Vision Tours SAS ejecutará y facturará el 30% del valor total del contrato bajo el Nit: 860.079.857-5.

PARÁGRAFO 2.- La distribución de éstas y otras actividades necesarias para el perfeccionamiento, iniciación y ejecución del contrato que se llegue a adjudicar puede ser modificado de mutuo acuerdo mediante documento suscrito por los representantes de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Para tal efecto el Representante de la Unión Temporal podrá convocar reuniones y proponer alternativas para decisión de los miembros.

ARTICULO 6. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DE LA SOLIDARIDAD.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993, reconocemos y aceptamos la responsabilidad solidaria y mancomunada frente a la entidad pública contratante y frente a terceros, respecto del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**

PARÁGRAFO 1.- No obstante, para efectos de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, precisamos que en materia de sanciones precontractuales y contractuales la responsabilidad no se asume en forma solidaria, sino que está **limitada al porcentaje** de participación en la ejecución de cada una de las empresas en la Unión Temporal.

PARÁGRAFO 2.- El integrante de la Unión Temporal que debido a la responsabilidad solidaria efectúe el pago de condenas por reclamaciones de la entidad o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato, tendrá derecho a que los demás miembros de la Unión Temporal le reembolsen lo pagado en proporción que le corresponde de conformidad con el porcentaje de participación previstos en el acuerdo constitutivo.

ARTÍCULO 7. REGLAS ESPECÍFICAS DE LA UNION TEMPORAL.- Para la correcta gestión de las obligaciones adquiridas por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal con ocasión del presente acuerdo, al igual que respecto de la Unión Temporal con la entidad pública que adelante el presente proceso de contratación, nos sujetamos a las siguientes obligaciones y compromisos:

7.1. Diligencia y Buena Fe.- Nos comprometemos a desarrollar las actividades asumidas de conformidad con las exigencias del contrato, obrando siempre de buena fe, disponiendo de las mejores herramientas técnicas y tecnológicas disponibles así como del recurso humano idóneo, a fin de lograr el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, evitar cualquier clase de requerimiento negativo por parte de la entidad, lograr el desarrollo del contrato en condiciones de y afianzar el mejoramiento de la trayectoria comercial de cada una de las empresas que representamos.

7.2. Deber de información.- En cumplimiento de este último compromiso, acordamos que de presentarse alguna situación que dificulte o ponga en riesgo el oportuno suministro de los tiquetes o la atención de cualquier otro requerimiento de la entidad contratante contemplado en el contrato, será informado de manera inmediata al otro integrante de la Unión

Temporal, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de incumplimiento.

7.3. Autonomía empresarial.- Ninguna de las personas jurídicas integrantes podrá restringir por virtud del presente acuerdo el desarrollo de la actividad empresarial de los demás integrantes de la Unión Temporal en las condiciones de libre y leal competencia garantizadas por la Constitución Política y la Ley. No obstante se comprometen a ejecutar gestiones o actuaciones que estén en conflicto de interés con las actividades y propósitos que se pretenden desarrollar por virtud del presente acuerdo.

7.4. Confidencialidad.- La información relacionada con los aspectos administrativos, jurídicos, societarios, técnicos y financieros de cada una de las personas jurídicas que en razón del objeto y para los propósitos de la constitución de la Unión Temporal sea conocida por la otra u otras, no puede ser utilizada ni divulgada para fines distintos a la presentación de la propuesta, celebración, ejecución del contrato que se llegue a adjudicar. En tal sentido, los integrantes de la Unión Temporal se comprometen a tratar con la debida reserva y cuidado la información ajena y a responder integralmente por los perjuicios que llegue a generar el incumplimiento de esta obligación.

7.5. Seguimiento.- Acordamos efectuar reuniones periódicas de seguimiento para compartir información sobre el desarrollo de los compromisos contractuales y adoptar con la debida antelación los correctivos o medidas de ajuste que puedan requerirse en atención a las particularidades y eventualidades que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

7.6. Adiciones.- Acordamos establecer que las posibles adiciones realizadas al contrato serán ejecutadas en el monto equivalente al porcentaje de participación.

7.7. Solución de controversias.- Ante eventuales diferencias que surjan entre los integrantes de la Unión Temporal respecto de la correcta y cumplida ejecución de las actividades asumidas, se preferirá toda forma de solución directa de las controversias y de no ser posible llegar a

consensos, se acudirá a alguno de los mecanismos legalmente previstos para la solución de controversias, tales como la amigable composición, la conciliación y el arbitraje, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. En cada caso los integrantes de la Unión Temporal decidirán, de conformidad con la ley, sobre la utilización específica de alguno de estos mecanismos.

ARTICULO 8. CESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA UNIÓN TEMPORAL.- En razón de la naturaleza jurídica del acuerdo de Unión Temporal, no se podrá ceder entre los mismos integrantes, en todo ni en parte, su participación en la misma, salvo lo previsto en el presente Acuerdo respecto de la modificación de los porcentajes de participación.

Para que alguno de los integrantes de la Unión Temporal que suscriben el presente Acuerdo pueda ceder total o parcialmente su participación en la misma a un tercero, se requerirá aprobación previa y escrita de los demás integrantes de la Unión, así como de la entidad pública contratante.

ARTICULO 9. DURACION.- La Unión Temporal que mediante el presente Acuerdo se constituye tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo y se extenderá por todo el tiempo que se generen obligaciones derivadas de la propuesta, la vigencia del Acuerdo Marco de Precios y un (1) año más, según lo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO 10.- NOTIFICACIONES.- Para todos los efectos contractuales y legales, la "UNION TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 04-2015" establece su domicilio en los siguientes términos:

Ciudad: Bogotá – Colombia
Dirección: Carrera 6 No. 14 - 64
Teléfono: 744-3040
Fax: 744-3040 Opción 4
Correo electrónico: jduarte@novatours.com.co

PARAGRAFO: Para el envío de toda comunicación o decisión que de conformidad con la ley o las estipulaciones del Pliego de Condiciones, así

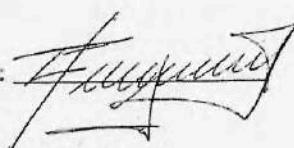
como del correspondiente Contrato, deba ser comunicada y/o notificada personalmente por la entidad pública contratante a cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, se tendrán como datos de domicilio los siguientes:

NOVATOURS LTDA	VISION TOURS SAS
Carrera 6 No. 14 - 64	Carrera 14 No. 90-44
Teléfono: 744-3040	Teléfono: 742-6565
Fax: 744-3040 Opción 4	Fax: 611-3117
<u>jduarte@novatours.com.co</u> <u>codiazi@overvisiontours.com.co</u>	

ARTÍCULO 11.- MODIFICACIONES.- Cualquier modificación sustancial al presente acuerdo deberá constar en escrito suscrito por todas las integrantes del mismo y en tratándose de la modificación de los términos de extensión de la participación en la propuesta deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 en cuanto a la notificación previa a la entidad pública contratante.

En constancia de todas las manifestaciones y acuerdos expresados, suscribimos el presente documento en (2) ejemplares a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año 2015,

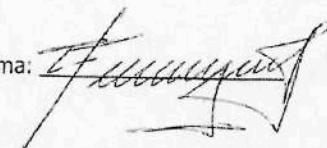
NOVATOURS LTDA.
Representante Legal
Nombre: ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO
C.C. 19.123.538 de Bogotá

Firma: 
VISION TOURS SAS
Representante Legal
Nombre: JAVIER ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ.
C.C. 2.965.286 de ARBELAEZ

Firma: 

**Acepto el nombramiento como Representante de la Unión
Temporal:**

Nombre: ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO
C.C. 19.123.538 de Bogotá

Firma: 

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	41494
Número de orden de compra a modificar:	16623
Entidad compradora:	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre del solicitante:	Sandra Patricia borraez de escobar
Proveedor:	Unión Temporal Novatours – Vision Tours 04-2015
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-30 14:15:15

Detalle o justificación

TENIENDO EN CUENTA QUE LA ORDEN DE COMPRA SE ENCUENTRA EJECUTADA SE PROCEDE A LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE

Firma ordenador del gasto

Nombre:
Documento:

Bogotá Mauricio Martínez P
79.685.327

Firma de proveedor

Nombre:
Documento:

Rosy Herlín Duarte S.
14.722.538 de Bogotá

 ADR Agencia de Desarrollo Rural <small>Cosechando progreso!</small>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.376 DE 2017 (ORDEN DE COMPRA N° 16623 DE 2017) CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL DE LA ADR SUSCRITA BAJO EL ACUERDO MARCO CCE – 290 – 1– 2015, ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 04-2015, IDENTIFICADA CON NIT 900.889.896-2

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL DE LA ADR
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015 NIT 900.889.896-2
SUPERVISOR	JUANITA MARÍA ESCOBAR CARREÑO

GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.685.327, quien en su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, según Resolución No.0011 del 13 de junio de 2016 y Acta de Posesión No.031 de la misma fecha, facultado para celebrar el presente contrato según Resolución de Delegación No. 016 de 1º de junio de 2016, quien obra en nombre de LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, entidad creada por el Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva de Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificada con NIT. 900.948.958-4, quien en adelante se denominará LA AGENCIA, por una parte; **UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015**, que en lo sucesivo se denominara “EL CONTRATISTA”, identificada con el NIT 900.889.896-2, representada en este acto por **ROQUE HERBIN DUARTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.123.538, quien actúa en su condición de Representante y **JUANITA MARÍA ESCOBAR CARREÑO** identificada con la cédula de ciudadanía 35.220.401 quien actúa en su condición de Supervisora asignada por la Agencia de Desarrollo Rural, facultada para suscribir la presente acta de liquidación, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del Contrato No. 376 de 2017 (orden de compra No.16623 de 2017), previo los siguientes:

 ADR Agencia de Desarrollo Rural <i>Creando progreso</i>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	---

I. ANTECEDENTES

Que la fecha de suscripción, el valor, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal y plazo de ejecución del Contrato No.376 de 2017 (Orden de compra No. 16623 de 2017) son los que se registran a continuación:

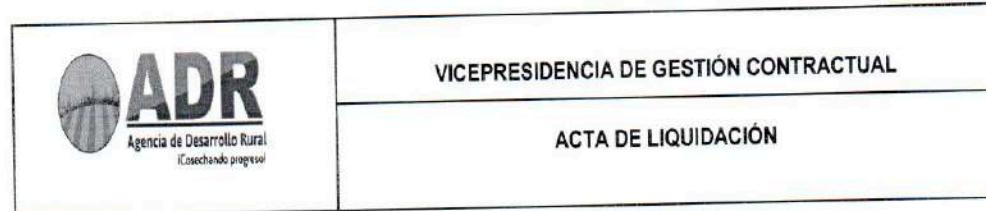
Contrato /Orden de Compra No.	Fecha de emisión	Valor Inicial	Valor Adiciones	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Plazo de Ejecución incluida prorrogas
Nº376 de 2017/16623 de 2017	26/04/2017	\$ 1.200.975.100	No 1 por \$51.501.000 No 2 por \$149.520.000 No 3 por \$300.000.000 No 4 por \$15.000.000	15017 del 03-04-2017 \$840.575.100 14217 del 03-24-2017 \$ 264.600.000 14317 del 24-03-17 \$65.800.000 14517 del 27-03-17 \$51.501.000 Adición 1 14517 del 27 del 27-03-2017 \$81.501.000 Adición 2 28517 del 11-09-2017 Adición 3 15017 del 4-03-2017 Adición 4 6018 del 01-05-2018	137117 del 28-04-17 \$ 264.600.000 137317 del 28-04-17 \$ 85.800.000 137417 del 28-04-17 \$ 61.501.000 137517 del 28-04-17 \$ 84.575.100 632317 del 20-11-17 \$20.000.000 Adición 1 137417 del 20-01-17 \$ 11.026.020 Adición 2 632017 del 20-11-2017 \$100.000.000 Adición 3 707917 del 12-07-17 \$30.000.000 Adición 4 29618 del 22-01-18 \$ 15.000.000	15/04/2018

Que la Orden de compra N° 16623 de 2017, contrato 376 de 2017, fue emitida el día 26 de abril de 2017 y su acta de inicio fue suscrita el día 2 de mayo de 2017.

Que la forma de pago se estableció, así: *La A.D.R. pagará de acuerdo con la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco CCE – 283 – 1- AMP– 2015., es decir que la ADR consolidará las facturas quincenalmente y pagará el total consolidado dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la consolidación de conformidad con los tiquetes suministrados (...).*

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 29 de diciembre de 2017.

Que el 7 de junio de 2017 se trató la adición No 1. a la Orden de Compra No. 16623 de 2017, contrato 376 de 2017 por valor de \$51.501.000.



Que el 9 de noviembre de 2017 se trató la adición No 2. a la Orden de Compra No 16623 de 2017, contrato 376 de 2017 por valor de \$149.520.000.

Que el 4 de diciembre de 2017 se trató la primera prórroga a la Orden de Compra No 16623 de 2017 por el lapso de 2.5 meses, y se realizó la adición No 3 por valor de \$300.000.000.

Que con memorando No 20176100103762 del 26 de diciembre de 2017, la supervisora del contrato solicitó la constitución de reserva presupuestaria para el contrato 376 de 2017.

Que el 18 de enero de 2018 se trató la última adición a la Orden de Compra No 16623 de 2017, contrato 376 de 2017 por valor de \$15.000.000.

Que el día 15 de marzo de 2018 se trató la segunda prórroga a la Orden de Compra No 16623 de 2017, contrato 376 de 2017, por un mes es decir, hasta el 15 de abril de 2018.

Que de acuerdo con el informe final del supervisor y los soportes que reposan en el expediente contractual, la ejecución de los recursos respecto de la orden de compra referenciada en la presente acta fue el siguiente:

Balance Final del Contrato

Que de acuerdo con el informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del Contrato N°.376 de 2017/ Orden de Compra 16623 de 2017, presenta el siguiente balance:

<u>VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA</u>		
<u>Orden de compra 16623 de 2017 / Contrato 376 de 2017</u>		
Valor Inicial del contrato	\$ 1.200.975.100	
Valor Adición No 1	\$ 51.501.000	
Valor adición No 2	\$ 149.520.000	
Valor adición No 3	\$ 300.000.000	
Valor adición No 4	\$ 15.000.000	
Valor total del contrato		\$ 1.716.996.100

2.1. Balance Final – Orden de Compra N° 16623 DE 2017

CONCEPTO	Debito	Crédito
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$ 1.200.975.100	

 ADR <small>Agencia de Desarrollo Rural Cosechando progreso</small>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	---

VALOR ADICION N.1 VALOR ADICION N.2 VALOR ADICION N.3 VALOR ADICION N.4 VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.501.000 \$ 149.520.000 \$ 300.000.000 \$ 15.000.000 \$ 1.716.996.100	
VALOR EJECUTADO	Primer pago Segundo pago Tercer pago Cuarto pago Quinto pago Sexto pago Séptimo Pago Octavo pago Noveno Pago Decimo Pago Décimo Primer pago Décimo Segundo pago Décimo Tercer pago Décimo Cuarto pago Décimo Quinto pago Décimo Sexto pago Décimo Séptimo y Décimo Octavo pago	\$53.023.471 \$32.541.679 \$70.024.218 \$57.304.442 \$41.250.121 \$53.047.184 \$40.256.897 \$59.574.431 \$87.254.963 \$91.441.189 \$118.345.413 \$119.533.333 \$107.670.279 \$216.712.877 \$62.182.007 \$4.361.388 \$24.968.856

 ADR Agencia de Desarrollo Rural <i>Cosechando progreso!</i>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
---	---

Décimo Noveno pago		\$88.074.565
Vigésimo pago		\$104.193.126
Vigésimo primer pago		\$100.472.136
Vigésimo segundo pago		\$57.785.633
Vigésimo tercer pago		\$51.354.418
SALDO EJECUTADO		\$ 1.641.382.626
REINTEGRO por la devolución de un tiquete internacional expedido y no utilizado.	\$ 6.215.493	
SALDO LIBERADO RESERVA PRESUPUESTAL 2017		\$ 76.101.215
SALDO POR LIBERAR VIGENCIA 2018		\$ 5.727.752
SUMAS IGUALES	\$ 1.716.996.100	\$ 1.716.996.100

Que la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MDA. CTE (\$ 6.215.493)** hace parte del valor de Reintegro realizado por la devolución de un tiquete internacional expedido y no utilizado.

Que la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MDA. CTE (\$ 76.101.215)** hace parte del valor de Reserva Presupuestal de 2017, en el balance final corresponde a un valor no ejecutado.

Que la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA. CTE (\$ 5.727.752)** hace parte del valor de Recursos de Funcionamiento de la vigencia 2018, en el balance final corresponde a un valor no ejecutado, pendiente por liberar.

Teniendo en cuenta la variación de la facturación de los tiquetes de acuerdo al objeto del contrato, se deja constancia de encontrarse las partes a paz y salvo de acuerdo a las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Garantías.

No se requiere la creación de garantías acogiéndose la Agencia de Desarrollo Rural a lo establecido en la cláusula 16 del Acuerdo Marco de Precios CCE-283-1-AMP-2015

 ADR Agencia de Desarrollo Rural <i>Creando progreso</i>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	---

4. Documentos que forman parte integral de la presente acta,

- Informe final del Supervisor mediante el cual hace un resumen integral del contrato respecto de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros, contables y administrativos.
- La Orden de Compra No. 16623 de 2017, CDP's, RP's, las facturas presentadas para cobro por el contratista, certificado de revisor fiscal que da fe del pago de seguridad social, recibo a satisfacción dado por el supervisor.
- Relación de pagos expedida por la Secretaría General de la AGENCIA respecto de cada una de las órdenes de compra objeto de liquidación en esta oportunidad.

5. Manifestaciones de la Supervisora hechas en el Informe final de supervisión que forma parte integral de la presente acta:

- Que el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto de cada una de las órdenes de compra y el acuerdo marco y queda a paz y salvo con **LA AGENCIA** por todo concepto.
- Que el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los salarios y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que la **AGENCIA** cumplió con cada una de las obligaciones contenidas en la Orden de compra y el acuerdo marco, Estando a paz y salvo con la **UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015**.

Que en virtud a lo señalado anteriormente, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato No.376 de 2017 (orden de compra N°16623 de 2017) relacionada con la adquisición del servicio de suministro de Tiquetes Aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas a nivel central y territorial de la ADR suscritas bajo el Acuerdo Marco CCE – 283 – 1-AMP- 2015, entre la Agencia de Desarrollo Rural y la **UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS-VISION TOURS 04-2015** identificada con NIT 900.889.896-2

SEGUNDO: Copia de la presente acta de liquidación se remitirá a la Dirección de Recursos Financieros de la ADR, a fin de liberar la suma de la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MDA. CTE (\$ 76.101.215)** la cual hace parte del valor de Reserva Presupuestal de 2017, que en el balance final corresponde a un

 ADR Agencia de Desarrollo Rural <small>Concechando progreso</small>	VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
--	---

valor no ejecutado y adicionalmente la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA. CTE (\$ 5.727.752)** que hace parte del valor de Recursos de Funcionamiento de la vigencia 2018 y que en el balance final corresponde a un valor no ejecutado, pendiente por liberar.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la orden de compra y el Acuerdo Marco CCE – 283 – 1- AMP– 2015.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los

9 NOV. 2018

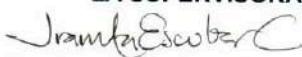
LA AGENCIA,

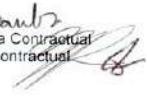

GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO
Vicepresidente de Gestión Contractual

EL CONTRATISTA,


ROQUE HERBIN DUARTE
Representante
UNIÓN TEMPORAL
VISIONTOURS 04-2015 **NOVATOURS-**

LA SUPERVISORA,


JUANITA MARÍA ESCOBAR CARREÑO

Proyectó: Juanita María Escobar Carreño – Gestor T1 Grado 9/
 Revisó: Nasly Astrea Pardo Moreno – Abogada Vicepresidencia Contractual
 Revisó: Gisela Martínez Suárez – Abogada Vicepresidencia Contractual

ANEXO 3 CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Yo, JOHN DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.557 de Bogotá, en representación de NOVATOURS LTDA, con NIT: 800.003.442-8, representación de la firma NOVATOURS LTDA, manifiesto los criterios a ofrecer en el contrato que resulte del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024, cuyo objeto es “SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND.”, los cuales mantendré durante toda la ejecución del contrato sin costo adicional para la FND y que serán evaluados son:

CRITERIO	SE COMPROMETE	% Y/O NÚMERO
1. DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES NACIONALES: Diligenciar el porcentaje de descuento sobre la tarifa neta de los tiquetes nacionales, sin condición alguna por aerolínea ni por clase de tiquete durante toda la ejecución del contrato, que ofrece.	SI	1,8%
2. DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES INTERNACIONALES: Diligenciar el porcentaje de descuento sobre la tarifa neta de los tiquetes internacionales, sin condición alguna por aerolínea ni por clase de tiquete durante toda la ejecución del contrato, que ofrece.	SI	2,2%
3. DESCUENTOS DE ASUNCIÓN DE PENALIDADES: Diligenciar el porcentaje de lo que se cobre a la entidad por concepto de penalidad en los tiquetes nacionales e internacionales, por causas imputables a la entidad, por cualquier circunstancia que la origine.	SI	10%
4. OFRECIMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE TIQUETES GRATUITOS EN CUALQUIER RUTA, SIN EXCEPCIÓN, A NIVEL NACIONAL: Diligenciar el número de tiquetes nacionales, sin condición alguna por aerolínea ni por clase de tiquete durante toda la ejecución del contrato que ofrece.	SI	1
5: OFRECIMIENTO DE SEGUROS Y ASISTENCIA AL VIAJERO INTERNACIONAL: Diligenciar si se compromete a ofrecer sin costo adicional un seguro de viaje y asistencia al viajero en los tiquetes internacionales que solicite la entidad durante la ejecución del contrato.	NO	NO SE OFRECE

Firma:
Nombre:
CC:
Nombre proponente:
NIT.:
E-mail:



JOHN DUARTE
79.653.557 de Bogotá
NOVATOURS LTDA
800.003.442-8
jduarte@novatours.com.co

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C. Julio 10 de 2024

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.
Correo Electrónico: contratacion@fnd.org.co
Ciudad

Asunto: Presentación de la propuesta para participar en el proceso por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2024

Respetados Señores:

Yo, JOHN DUARTE, identificado como parece al pie de mi firma, y actuando en calidad de representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, identificada con NIT: 800.003.442-8, me permito manifestar que cumpliremos a cabalidad con cada una de las obligaciones del contratista, las cuales se describen a continuación:

6.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL FUTURO CONTRATISTA

En la ejecución del presente contrato el CONTRATISTA se obliga con la FND a:

1. Cumplir con el objeto y el alcance del mismo que se hubiere precisado en la propuesta y que hace parte integral del contrato, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y de conformidad con su propuesta presentada.
2. Anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de la cuenta, tipo de cuenta y vigencia.
3. Presentar los recibos o certificaciones de pago de las obligaciones correspondientes al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente, para cada uno de los respectivos pagos. Dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor del contrato junto con el informe mensual de

Novatours Ltda.

actividades y la factura o documento equivalente respectivo, de conformidad con la forma de pago definida en el contrato.

4. Al terminar el plazo de ejecución contractual, el CONTRATISTA deberá hacer entrega de un informe final de su gestión de acuerdo con los lineamientos definidos por la FND. El cumplimiento de esta obligación será verificado por el Supervisor del contrato.
5. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o normatividad vigente o tengan relación con la naturaleza del contrato, así como con los requerimientos que le sean formulados, cuando se considere que el contrato no se está ejecutando a cabalidad o dentro de los mínimos exigidos por la FND.
6. Acatar y cumplir las recomendaciones que en materia sanitaria y de movilidad imparten las autoridades nacionales y locales, así como los reglamentos que la administración del edificio donde funcionan las oficinas de la FND imponga para el acceso a sus instalaciones. En el evento en que tales medios correspondan a la utilización de sistemas de identificación biométrica o cualquier otro que implique captura de datos, se entenderá que el CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato expresamente autoriza a la FND al uso de dichos datos. En especial, el CONTRATISTA se compromete a cuidar y ser responsable de sus condiciones de salud y evitar el contagio de las personas que se encuentran en las instalaciones de la FND, en especial, al adecuado uso del tapabocas, el distanciamiento y el lavado de manos, bajo las condiciones que para el efecto establezcan las Autoridades competentes.
7. Con la firma del presente contrato el CONTRATISTA autoriza a la FND para el manejo de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y demás normas que la adicionen o modifiquen.
8. Cumplir a cabalidad con las políticas, lineamientos institucionales y demás normatividad de la FND.

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA

El CONTRATISTA debe tener en cuenta que, para el desarrollo y ejecución del respectivo contrato a suscribir, deberá cumplir todas y cada una de las condiciones y manifestaciones presentadas en su oferta, la cual hace parte integral del contrato, y en especial se obliga a:

1. Suministrar los tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales en la clase y aerolínea que la FND escoja a través del supervisor designado para el contrato.
2. Proporcionar a la FND un listado de tarifas aéreas nacionales e internacionales en las diferentes rutas y clases, una vez realizada la solicitud de reserva por parte del supervisor del contrato.
3. Elaborar y enviar tiquetes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de la solicitud.
4. Efectuar dentro de los tiempos establecidos por la FND, las conexiones, reservaciones, confirmación y cancelaciones de cupos en todos los vuelos solicitados por el supervisor.
5. Enviar por correo electrónico, dentro de la hora siguiente, una vez se realice el requerimiento que le haya efectuado la FND, la confirmación de la reservación al supervisor del contrato, indicando el costo y clase del tiquete reservado.
6. Disponer de una línea telefónica y una línea celular exclusiva, para comunicación con la FND las veinticuatro (24) horas del día, durante el plazo del contrato incluyendo dominicales y festivos, la cual debe ser informada al supervisor del contrato al inicio de la ejecución del mismo.
7. Asignar una persona responsable de la cuenta (contrato) de la FND que atienda todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución del contrato, especialmente atienda las requisiciones de tiquetes.
8. Mediar ante las aerolíneas y aeropuertos ante cualquier inconveniente ocasionado que dificulte la movilización del viajero.

9. Apoyar a la FND, en la consecución o permanencia de convenios que permitan obtener beneficios y descuentos en tarifas y administrar los beneficios comerciales e incentivos por las alianzas o convenios existentes, ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de los mismos o por cualquier otro criterio.
10. Mantener informado a la FND a través del supervisor respecto de la obtención de promociones, beneficios y descuentos en tarifas de tiquetes nacionales e internacionales.
11. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato frente a las solicitudes de tiquetes a través de correo electrónico, sobre lo relacionado con el desplazamiento (aerolínea, rutas, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida, puestos, récord de reserva y cancelaciones, relación de tiquetes emitidos y no utilizados, penalidades y/o diferencias en tarifas).
12. Realizar la cancelación de las reservas de tiquetes cuando el supervisor del contrato así lo solicite.
13. Emitir y enviar al Supervisor del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la finalización del viaje objeto del tiquete, la factura (BSP Link), correspondiente la cual debe discriminar: 1. El precio del Tiquete Aéreo, 2. la Tarifa Administrativa, 3. el IVA, 4. impuestos, 5. tasas aeroportuarias aplicables, 6. penalidades cuando aplique; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencie el precio.
14. Para generar la cancelación de un tiquete o un cambio en el itinerario, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la FND requiere ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, y esta deberá hacerse con al menos 2 horas de anticipación a la hora del vuelo programado y de la misma manera se le informará a la agencia de viajes para que realice el trámite pertinente sin que genere costo alguno a la FND.
15. Presentar de manera mensual un informe que contenga: tiquetes emitidos, relación de facturas (tarifas aplicadas), el saldo en dinero del contrato, descuentos, destinos, reembolsos efectuados cuando a ello hubiere lugar, clase, nombre del viajero y la relación de segmentos volados por aerolíneas.

16. Llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato, a fin de no sobrepasar el valor del mismo.
17. Proveer los servicios en las tarifas más económicas del mercado, vigentes a la fecha de la expedición del tiquete, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.
18. Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan o reconozcan a la entidad en razón del contrato, procurando las mejores condiciones para la FND.
19. Garantizar los cambios de rutas y revisión de tiquetes necesarios para el adecuado y oportuno desplazamiento de los trabajadores, contratistas, personal externo y/o de apoyo y/o miembros de la Asamblea General de Gobernadores, a solicitud del supervisor.
20. Atender los trámites de exceso de equipaje y gestionar los pagos a que haya lugar ante las aerolíneas, previa autorización del supervisor del contrato.
21. Proveer todos los elementos propios para la atención del contrato, contar con medios de comunicación (escritos, voz y datos) que le permitan al supervisor del contrato una comunicación constante e ininterrumpida con los mismos y así garantizar la excelente prestación del servicio por parte del contratista. Igualmente, deberán contar con un sistema computarizado de información de reservas como, por ejemplo: Cónedor (Alianza Summa), System-One, Amadeus, Sabre, entre otros y disponer de los recursos humanos, técnicos, operativos, administrativos y logísticos para el cumplimiento del objeto contractual.
22. En caso de la cancelación de una reserva deberá llevar la relación de los tiquetes emitidos y que no fueron utilizados, con el fin de que la FND pueda usarlos en un nuevo destino.
23. Ofrecer asesoría en trámites documentales a los viajeros de la FND, especialmente cuando se trate de viajes internacionales, informando los requisitos necesarios para realizar el viaje al exterior, tales como visas, trámites de transportes, vacunas exigidas, etc.

24. Efectuar las conexiones, reservaciones y confirmaciones en todos los tiquetes solicitados, en cumplimiento de lo anterior, deberá enviar por correo electrónico, la confirmación de la reservación indicando el costo y clase del tiquete reservado, para este propósito se establecerá y cumplirá el siguiente procedimiento, sin perjuicio de las modificaciones que puedan surgir al mismo por parte del supervisor del Contrato:

- a. Establecer el nombre del viajero e itinerarios, de acuerdo con lo solicitado;
- b. Efectuar la reserva;
- c. Aplicar la tarifa más económica que se ajuste a las necesidades exigidas por la FND;
- d. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato sobre la solicitud de viajes, (aerolínea, ruta, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida, código de la reserva y fecha límite para la confirmación del tiquete);
- e. Expedir el tiquete;
- f. Reconfirmar la reserva;
- g. Enviar vía correo electrónico el tiquete al supervisor del contrato, una vez éste lo autorice;
- h. Emitir las facturas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la emisión del tiquete para su pago;
- i. El tiempo de entrega entre la reserva y emisión del tiquete no podrá ser mayor a una hora, después de autorizado por el supervisor del contrato;

25. Mantener vigente la licencia IATA y ANATO durante la ejecución del contrato.

26. Los precios de los tiquetes que se ofrezcan deberán ser los regulados por la Aeronáutica Civil.

27. Mantener vigente desde la presentación de la propuesta y durante la ejecución del contrato la certificación de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

28. Mantener durante la ejecución del contrato las alianzas o convenios con otras agencias a nivel nacional e internacional que le permitan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

29. Mantener en toda la ejecución del contrato y sus modificatorios los valores ofertados en su propuesta, así como garantizar los descuentos y condiciones ofrecidas y adicionales ponderables, sin variación de dichas condiciones,

entendiendo que el valor total del contrato es el presupuesto establecido por la FND, por tratarse de una bolsa de recursos.

30. Las demás que se presenten durante el desarrollo de la ejecución del contrato y que sean coherentes y concomitantes con la naturaleza del mismo.

En señal de cumplimiento se firma a los 10 días del mes de julio de 2024.



JOHN DUARÉ
C.C. 79.653.557 de Bogotá
Representante legal suplente
NOVATOURS LTDA
NIT: 800.003.442-8

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C. Julio 10 de 2024

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [contratación@fnd.org.co](mailto:contratacion@fnd.org.co)

Ciudad

Asunto: APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Respetados Señores:

El suscrito representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, las instalaciones, la adecuación y la puesta en funcionamiento contará con servicios nacionales y el personal que prestará los servicios para la ejecución del presente contrato en caso de que se nos adjudique serán de origen 100% nacional y en concordancia con el artículo 11 del decreto 679 de 1994 estamos constituidos como empresa de acuerdo con la legislación nacional, residentes en Colombia.

Se firma a los 10 días del mes de julio de 2024



JOHN DUARTE

C.C. 79.653.557 de Bogotá
Representante legal suplente
NOVATOURS LTDA
NIT: 800.003.442-8

CUADRO EVALUACION FACTOR LEY 816 DE 2003 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

DETALLE	Personal Asignado para la Ejecución del Contrato		TOTAL
	Nacional %	Extranjero %	
Reservas	100		
Facturación	100		
Supervisor Contrato	100		
Documentador	100		
Mensajero	100		
Servicios	100		
Logística	100		

ANEXO 8 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de **X** titular de información personal , u obrando como **O** tutor legal de la niña, niño o adolescente_____ , actuando de manera libre, previa, clara, expresa y voluntaria, al diligenciar los datos aquí solicitados, Autorizo a la Federación Nacional de Departamentos - FND, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de esta información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales bajo las condiciones de seguridad y privacidad necesarias para evitar la adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado y fraudulento, en procura de cumplir con las siguientes finalidades: Cumplir con las funciones asignadas a la Federación Nacional de Departamentos según los Estatutos, su marco jurídico operacional y demás que complementen,

- a) Realizar actividades de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitaciones, formación, gestión de personal y prestaciones sociales, según corresponda,
- b) Gestión administrativa y contractual,
- c) Envío de información y comunicaciones
- d) Convocatoria a reuniones o mesas de trabajo y difusión de información.
- e) Divulgación de información y apoyo a la gestión con aliados estratégicos
- f) Seguimiento ejecución convenios anti-contrabando y sustitución de cultivos
- g) Causación contable, pago y reporte de información.
- h) Elaboración del carnet institucional con fotografía, grupo sanguíneo, Rh, número de identificación y cargo como documento requerido para el acceso al edificio donde se encuentran las instalaciones de la FND.

Así mismo, de manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos frente a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales
- b) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- c) Solicitar actualización y rectificación de su información.
- d) Solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento.

- e) Ser informado por la Federación Nacional de Departamentos, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a los datos personales.
- f) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- g) Revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- h) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

He sido comunicado que para mayor información puedo consultar la “Política para el Tratamiento de Datos Personales” de la FND en el sitio web www.fnd.org.co, y que para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos personales o presentar solicitudes o ejercer mis derechos, puedo escribir al correo electrónico protecciondedatos@fnd.org.co o dirigirme personalmente a la sede principal de la FND que se encuentra ubicada en la Avenida calle 26 No. 69B – 53 Oficina 604, en horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, mediante el formato establecido para tal fin.

De igual manera, he sido informado como titular, acerca del carácter facultativo del suministro de la información sensible o de información sobre niños, niñas y adolescentes de acuerdo con lo establecido en la “Política para la Protección de Datos Personales” de la FND y los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, respecto a los derechos que le asisten como titular de los datos personales y la finalidad de la recolección de estos, cuando sea el caso.

Leído lo anterior, declaró ser el titular de la información y al diligenciar este formulario, autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Federación Nacional de Departamentos – FND realizar el tratamiento de los datos personales que he suministrado, que llegue a suministrar en el futuro o en el desarrollo de las funciones propias de la entidad, según resulte necesario y razonable, indicando que esta información es completa, confiable, veraz, exacta y verídica dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas, de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales de la Federación.

Nota: No se admiten tachones y enmendaduras, por favor diligenciar en letra legible.

Conforme a lo anterior:

Yo, JOHN DUARTE, identificado con X Cédula de Ciudadanía __ Cédula de Extranjería __ Tarjeta de Identidad __ Pasaporte No. 79.653.557 de Bogotá, a los 10 días del mes de julio del año 2024, X AUTORIZO __ NO AUTORIZO el tratamiento de los datos personales para los fines exclusivos aquí referidos y en el marco señalado.

Para efectos de cualquier notificación se me podrá contactar por los siguientes medios:

Correo electrónico: jduarte@novatours.com.co

Dirección de correspondencia: Calle 98 No. 8 -19 Ofc. 102

Firma:

